ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CONTRATO DE OBRA: 252-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2026

OBJETO:
CONTRATACIÓN DE FRENTE I: CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO DE TROPA EN LA DECIMONOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
FRENTE II: CONSTRUCCIÓN DE UN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA EN LA DECIMO NOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATISTA:
CONSORCIO CONSTRUIR BASRO48
representada legalmente por el señor NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.353.062 de San Luis de Gaceno
BOGOTÁ D.C. 2026

Versión: 2 del 21 de agosto de 2025

ANEXO 4
MINUTA DEL CONTRATO

TABLA DE CONTENIDO

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES
CLÁUSULA 2. OBJETO
CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO
CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO
CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO
CLÁUSULA 6. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL
CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO
CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD
CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD
CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD
CLÁUSULA 15. MULTAS
CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL
CLÁUSULA 17. CLÁUSULA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
CLÁUSULA 18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES
CLÁUSULA 19. GARANTÍAS
CLÁUSULA 20. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA
CLÁUSULA 21. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA
CLÁUSULA 22. CESIÓN
CLÁUSULA 23. LIQUIDACIÓN
CLÁUSULA 24. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN
CLÁUSULA 25. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL
CLÁUSULA 26. DOCUMENTOS

ANEXO 4 – MINUTA DEL CONTRATO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Entre el Coronel **CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA GALLO**, ordenador del Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra, **CONSORCIO CONSTRUIR BASRO48** representada legalmente por **NÉSTOR BAUDILIO CÁRDENAS BERMÚDEZ** identificado con cedula de Ciudadanía **74.353.062 de** San Luis de Gaceno (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 000043985 del 01 de junio de 2026 la Entidad abrió el Proceso de Contratación número 215-LPOP-CENACINGENIEROS-2026

II. Que mediante Resolución No. 00058775 del 16 de Julio de 2026 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 5 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA 2. OBJETO

El objeto del Contrato es **CONTRATACIÓN DE FRENTE I: CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO DE TROPA EN LA DECIMONOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR FRENTE II: CONSTRUCCIÓN DE UN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA EN LA DECIMO NOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR,"** en adelante el "Contrato".

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **215-LPOP-CENACINGENIEROS-2026**, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de FRENTE I 8 MESES, FRENTE II 6 MESES, contados a partir de la fecha fijada en el acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de **TRECE MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($13.116.569.033,97),** incluido AIU e IVA DEL 19% SOBRE LA UTILIDAD, equivalentes a 7491,31 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2026 suma que se discrimina de la siguiente manera:

FRENTE I						
Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE AIU**	**VALOR TOTAL OFERTADO ANTES DE AIU**
P-1. PRELIMINARES						
1.01	P-1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO - medida como el area objeto de construccion, con equipo de topografia	M2	2.371,50	$ 4.079,00	$ 9.673.348,50
1.02	P-1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, con equipo de topografia	M	345,50	$ 2.895,00	$ 1.000.222,50
1.03	P-1.4	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (Incluye cargue, trasiego y retiro del material Organico a botadero.)	M2	111,00	$ 15.209,00	$ 1.688.199,00
1.04	P-1.7	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEREOGENEO Y/O	M3	773,02	$ 96.531,00	$ 74.620.393,62

		COMUN H=hasta 2.0 M (Incluye cargue, trasiego y retiro del material excavado a botadero.)				
1.05	P-1.10	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA ancho hasta 80 cm y h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue, trasiego y retiro de material excavado).	M3	20,50	$ 103.616,00	$ 2.124.128,00
1.06	P-1.11	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA ancho hasta 80 cm y h=2.00 M. como maximo (NO incluye retiro de material excavado).	M3	29,00	$ 41.533,00	$ 1.204.457,00
1.07	P-1.21	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue, trasiego y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	29,00	$ 88.218,00	$ 2.558.322,00
1.08	P-1.23	ENTIBADO METÁLICO A-36 (DOS CARAS DE LA ZANJA), CON UNA PERMANENCIA DE ENTIBACION MAXIMA DE 6 DIAS, PARA GARANTIZAR SEGURIDAD TEMPORAL EN EXCAVACIONES DE PROFUNDIDADES MÁXIMAS DE 5.0 METROS, CARGA DE TRABAJO ADMISIBLE MÍNIMA DE 7.0 T/m2, TIPO CSW (CONTENTION STEEL WALL), DIMENSIÓN DE LOS PANELES 6.10 M x 2.44 M X 0.15 M DE ESPESOR, INCLUYE PANELES PARA CONFORMACIÓN DE CAJÓN, CODALES EN TUBO DE ACERO, CADENA DE CUATRO BRAZOS PARA MOVIMIENTOS, TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE LA OBRA, MONTAJE Y DESMONTAJE.	M2	134,37	$ 59.951,00	$ 8.055.615,87
1.09	P-1.373	NIVELACION DE SUBSARANTE DE TERRENO MANUAL CON CONCRETO FLUIDO DE 21 MPA - INCLUYE NIVELACION DE TERRENO, SUMINISTRO E INSTALACION CONCRETO DE 3000 PSI, ESP= HASTA 25 CM, VIBRADO DE CONCRETO Y EQUIPO DE COLOCACION.	M3	16,45	$ 732.952,00	$ 12.057.060,40
1.10	P-1.381	DENSIFICACION DE TERRENO MANUAL - HINCAMIENTO CON MASA DE 60 KLS Y/O SALTARIN - ESP = CAPAS DE 8 CM - INCLUYE NIVELACION DE TERRENO CON BASE GRANULAR TIPO SBG38 O SBG50 O SIMILAR, SUMINISTRO E INSTALACION MEDIA ZONGA - FRACCION ENTRE 15 A 18 CM, CAL CON ESP DE 2CM.	M3	98,68	$ 235.145,00	$ 23.204.108,60
Subtotal						**$ 136.185.855,49**
C-2 CIMIENTOS						
2.01	C-2.5	ZAPATA EN CONCRETO 4000 psi, incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M3	41,48	$ 976.035,00	$ 40.485.931,80
2.02	C-2.11	VIGA CIMENTACIÓN EN CONCRETO 4.000 psi - incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M3	124,31	$ 978.666,00	$ 121.657.970,46

2.03	C-2.63	PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE BAJA PERMEABILIDAD 3.000 psi, incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M3	92,15	$ 872.079,00	$ 80.362.079,85
Subtotal						**$ 242.505.982,11**
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS						
3.01	S-3.6	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80*1 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla 3/8 cada 10 cm.).Según detalle.	UND	7,00	$ 1.287.839,00	$ 9.014.873,00
3.02	S-3.17	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	M	59,00	$ 44.240,00	$ 2.610.160,00
3.03	S-3.19	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	M	38,00	$ 106.194,00	$ 4.035.372,00
3.04	S-3.20	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	64,00	$ 108.732,00	$ 6.958.848,00
3.05	S-3.21	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	21,00	$ 135.078,00	$ 2.836.638,00
3.06	S-3.22	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	28,00	$ 174.017,00	$ 4.872.476,00
3.07	S-3.25	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aguas lluvias (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	17,00	$ 172.338,00	$ 2.929.746,00
3.08	S-3.26	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 2" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	44,00	$ 117.164,00	$ 5.155.216,00
3.09	S-3.32	TUBERIA PVC-L 3" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	45,00	$ 29.133,00	$ 1.310.985,00
3.10	S-3.35	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	34,00	$ 38.753,00	$ 1.317.602,00
3.11	S-3.36	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	88,00	$ 41.662,00	$ 3.666.256,00
3.12	S-3.37	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	67,50	$ 47.133,00	$ 3.181.477,50
3.13	S-3.39	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	115,50	$ 60.049,00	$ 6.935.659,50
3.14	S-3.41	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	27,00	$ 22.360,00	$ 603.720,00
3.15	S-3.42	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	71,50	$ 29.536,00	$ 2.111.824,00
3.16	S-3.43	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	42,00	$ 31.172,00	$ 1.309.224,00
3.17	S-3.64	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" - Descolgado (Incluye yee PVCS, tubería PVCS.)	UND	21,00	$ 165.834,00	$ 3.482.514,00

3.18	S-3.66	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	8,00	$ 165.070,00	$ 1.320.560,00
3.19	S-3.90	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.25 m con rejilla en ángulo de 2"x2*3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 2x 3/16" (Incluye excavación y base granular B-200)	M	4,50	$ 379.132,00	$ 1.706.094,00
3.20	S-3.97	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	64,00	$ 38.308,00	$ 2.451.712,00
3.21	S-3.100	REJILLA Aluminio 4" x 3" Cúpula Tradicional con sosco - Ref. C-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	2,00	$ 27.657,00	$ 55.314,00
3.22	S-3.102	REJILLA Aluminio 6" x 4" Cúpula Tradicional con sosco - Ref. C-6"x4" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	17,00	$ 125.874,00	$ 2.139.858,00
3.23	S-3.114	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	1,00	$ 191.332,00	$ 191.332,00
3.24	S-3.132	TUBERIA PVC-S 4" (Red Aguas Lluvias) Incluye instalación y accesorios.	M	94,50	$ 32.625,00	$ 3.083.062,50
3.25	S-3.205	CAJA PARA VALVULA 0.40m x 0.50m x h=0.5m (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 3000 psi, ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x 1/8", tapa en acero lámina alfajor y ganchos en acero).). Según detalle	UND	1,00	$ 696.286,00	$ 696.286,00
3.26	S-3.303	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	64,00	$ 21.554,00	$ 1.379.456,00
3.27	S-3.548	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA CUPULA CONCENTRICA REF CC 8" X 6" EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS O SIMILAR H: 8 CM DIAMETRO DE LA BOCA DE ABSORCION 8" DIAMETRO DE ACOPLE EN ABERTURA 6", PARA CAUDAL NO CONTROLADO.	UND	2,00	$ 150.141,00	$ 300.282,00
3.28	S-3.582	TUBERIA PVC-S 4" (Aguas lluvias) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	31,50	$ 60.049,00	$ 1.891.543,50
3.29	S-3.583	TUBERIA PVC-S 6" (Aguas lluvias) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	69,00	$ 107.938,00	$ 7.447.722,00
3.30	S-3.584	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASTÓN DE VENTILACIÓN en PVC-S 3" EN CUBIERTA PARA RED DE REVENTILACIÓN, INCLUYE CODO DE 180°, TUBO DE 3" EN PVC-S Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	4,00	$ 88.117,00	$ 352.468,00
Subtotal						**$ 85.348.281,00**
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS						
4.01	PB-4.4	POLIETILENO CAL. 6 (para Impermeabilización piso)	M2	985,11	$ 4.866,00	$ 4.793.545,26

4.02	PB-4.44	LAMINA DE CORCHO 10MM 60X 90cm - (Incluye suministro e instalacion)	M2	6,00	$ 86.465,00	$ 518.790,00
4.03	PB-4.58	MEJORAMIENTO DE SUELO E: 0.15m (INCLUYE ESCARIFICACIÓN DEL SUELO E: 0.15m, ADICIÓN DEL 50% DE MATERIAL GRANULAR SELECCIONADO DE 1" Y 4% DE CEMENTO EN VOLUMEN. (INCLUYE EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN)	M2	1,50	$ 51.877,00	$ 77.815,50
4.04	PB-4.65	PLASTICO INTERIOR DE CONSTRUCCION 2mm - (incluye suministro e instalación)	M2	1.034,91	$ 4.111,00	$ 4.254.515,01
4.05	PB-4.69	SUB BASE GRANULAR MATERIAL SBG-2. - (incluye suministro y transporte, trasiego, extendido y compactacion)	M3	1.278,91	$ 214.825,00	$ 274.741.840,75
Subtotal						**$ 284.386.506,52**
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
5.01	EC-5.1	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	101.539,69	$ 5.233,00	$ 531.357.197,77
5.02	EC-5.2	MALLA ELECTROSOLDADA M-084 Q-2 Φ 4 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	536,22	$ 5.864,00	$ 3.144.394,08
5.03	EC-5.6	MALLA ELECTROSOLDADA M-188 Q-5 Φ 6 mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	3.808,85	$ 5.864,00	$ 22.335.096,40
5.04	EC-5.18	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M3	0,50	$ 1.099.124,00	$ 549.562,00
5.05	EC-5.20	COLUMNAS CONCRETO 4.000 psi incluye formaleta y vibrado (sin refuerzo)	M3	107,89	$ 1.338.606,00	$ 144.422.201,34
5.06	EC-5.27	VIGA AEREA CONCRETO 4.000 psi incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo, con bomba estacionaria).	M3	23,39	$ 1.242.624,00	$ 29.064.975,36
5.07	EC-5.57	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	24,81	$ 1.423.088,00	$ 35.306.813,28
5.08	EC-5.60	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	55,53	$ 1.765.062,00	$ 98.013.892,86
5.09	EC-5.63	DINTEL CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	6,50	$ 1.429.828,00	$ 9.293.882,00
5.10	EC-5.71	ALBARDILLAS PROTECCION MUROS EN CONCRETO A= 0.20 REFORZADO DE 2500 PSI (Incluye refuerzo)	M	250,50	$ 62.483,00	$ 15.651.991,50
5.11	EC-5.107	SUMINISTRO EN INSTALACION GARGOLA PREFABRICADA EN CONCRETO Según detalle (Dimensiones 0,13x0,13x0,35m)	UND	4,00	$ 135.483,00	$ 541.932,00
5.12	EC-5.229	ESCALERA EN CONCRETO 4.000 PSI sin refuerzo	M3	10,98	$ 1.758.645,00	$ 19.309.922,10
5.13	EC-5.241	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	49,50	$ 304.911,00	$ 15.093.094,50
5.14	EC-5.243	JUNTA DE DILATACION PLACA DE CONTRAPISO Junta promedio 1/2"(Incluye sellante). SEGÚN DISEÑO	M	1.174,00	$ 40.966,00	$ 48.094.084,00
5.15	EC-5.252	MALLA ELECTROSOLDADA M-335 Φ 8,0mm c/.15m en ambos	kg	8.578,46	$ 6.511,00	$ 55.854.353,06

		sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).				
5.16	EC-5.384	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES 1/2" x 6" (Incluye perforación, acero de ref, equipo de perforacion y adhesivo epóxico)	und	260,00	$ 38.498,00	$ 10.009.480,00
5.17	EC-5.392	ANCLAJES de 1/2 con perforación de 5/8" x 3 - 1/2" (Incluye perforación, acero de ref, equipo de perforacion y adhesivo epóxico)	UND	3.120,00	$ 33.698,00	$ 105.137.760,00
5.18	EC-5.393	LOSA DE ENTREPISO 4.000 PSI ALIGERADA CON CASETÓN DE ICOPOR. Torta superior 10 cm e inferior de 5 cm, casetón 20 cm. LOSA TOTAL H=35 cm. (Sin refuerzo)	M2	429,93	$ 264.530,00	$ 113.729.382,90
5.19	EC-5.394	CONSTRUCCION DE ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI, Dim A=20 cm X E=7.0 cm, con cara externa en bicel y remate en gotero, segun det (incluye ref, formaleta).	M	109,50	$ 44.001,00	$ 4.818.109,50
5.20	EC-5.395	CONSTRUCCION DE ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI, Dim A=30 cm X E=7.0 cm, con cara externa en bicel y remate en gotero, segun det (incluye ref, formaleta).	M	22,00	$ 57.966,00	$ 1.275.252,00
5.21	EC-5.396	CONSTRUCCION DE ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI, Dim A=40 cm X E=7.0 cm, con cara externa en bicel y remate en gotero, segun det (incluye ref, formaleta).	M	8,00	$ 74.770,00	$ 598.160,00
5.22	EC-5.397	CONSTRUCCION DE ALFAJIA EN CONCRETO DE 3000 PSI, Dim A=55 cm X E=7.0 cm, con cara externa en bicel y remate en gotero, segun det (incluye ref, formaleta).	M	13,00	$ 96.375,00	$ 1.252.875,00
5.23	EC-5.398	LOSA DE ENTREPISO 4.000 PSI CON TORTA SUPERIOR DE 10 cm, CASETON 35 cm ICOPORT REMOVIBLE, LOSA TOTAL H=45 cm (sin refuerzo)	M2	953,00	$ 243.643,00	$ 232.191.779,00
Subtotal						**$ 1.497.046.190,65**
M-6 MAMPOSTERÍA						
6.01	M-6.1	MURO EN BLOQUE Nº4 Arcilla 33*23*9 cm. Incluye mortero de pega y grafil	M2	114,50	$ 57.276,00	$ 6.558.102,00
6.02	M-6.3	MURO EN BLOQUE Nº5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye mortero de pega y grafil	M2	3.649,00	$ 61.484,00	$ 224.355.116,00
6.03	M-6.29	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 10 cm. (No incluye enchape, Incluye refuerzo)	M	32,00	$ 40.694,00	$ 1.302.208,00
6.04	M-6.55	MURO SUPERBOARD 8 mm. DOS CARAS (Perfileria Cal. 24 cada 60 cm.) Incluye tres manos de pintura (1 Intervinilo y 2 Aeroflex)	M2	28,00	$ 147.564,00	$ 4.131.792,00
Subtotal						**$ 236.347.218,00**
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
7.01	H-7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO Cuerpo de Bronce 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	28,00	$ 185.248,00	$ 5.186.944,00
7.02	H-7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO Cuerpo de Bronce 1"	UND	25,00	$ 263.165,00	$ 6.579.125,00

		(Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)				
7.03	H-7.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE Roscado Cuerpo de Bronce 3" (Incluye Universal).	UND	3,00	$ 1.716.688,00	$ 5.150.064,00
7.04	H-7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	161,00	$ 108.442,00	$ 17.459.162,00
7.05	H-7.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA FRIA 3/4" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	6,00	$ 112.540,00	$ 675.240,00
7.06	H-7.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria -Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	16,00	$ 46.030,00	$ 736.480,00
7.07	H-7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	7,00	$ 45.991,00	$ 321.937,00
7.08	H-7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	16,50	$ 48.368,00	$ 798.072,00
7.09	H-7.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	71,00	$ 58.254,00	$ 4.136.034,00
7.10	H-7.34	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	60,00	$ 96.870,00	$ 5.812.200,00
7.11	H-7.37	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	165,50	$ 20.513,00	$ 3.394.901,50
7.12	H-7.38	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	176,50	$ 18.551,00	$ 3.274.251,50
7.13	H-7.39	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	66,50	$ 22.864,00	$ 1.520.456,00
7.14	H-7.40	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	41,50	$ 32.064,00	$ 1.330.656,00
7.15	H-7.41	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	10,50	$ 29.907,00	$ 314.023,50
7.16	H-7.42	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	9,00	$ 34.264,00	$ 308.376,00
7.17	H-7.43	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	26,00	$ 45.059,00	$ 1.171.534,00
7.18	H-7.44	TUBERIA PVC-P RDE 21 2 1/2" Agua Fria (Red de suministro	M	67,50	$ 75.620,00	$ 5.104.350,00

		Descolgada) Incluye instalación y accesorios.				
7.19	H-7.45	TUBERIA PVC-P RDE 21 3" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	22,00	$ 89.411,00	$ 1.967.042,00
7.20	H-7.111	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	136,50	$ 20.449,00	$ 2.791.288,50
7.21	H-7.112	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	8,50	$ 18.487,00	$ 157.139,50
7.22	H-7.113	LLAVE METÁLICA MANGUERA 1/2". Tipo gricol o equivalente Ref.BL-9977-14. Incluye: (Suministro e instalación).	UND	29,00	$ 81.112,00	$ 2.352.248,00
7.23	H-7.126	CHEQUE Roscado Cuerpo de Bronce 1 1/4" (Incluye Universal).	UND	1,00	$ 278.023,00	$ 278.023,00
7.24	H-7.141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE AGUA POTABLE PLÁSTICO TIPO CILINDRICO CAP. 15.000 l, Incluye: Valvula flotadora de 1" en cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. A todo costo.	UND	3,00	$18.574.098,00	$ 55.722.294,00
7.25	H-7.210	EMPALME ACOMETIDA SISTEMA ACUEDUCTO NUEVO O EXISTENTE - ACOMETIDA EDIFICACIÓN NUEVA O EXISTENTE (Para diámetros de 1-1/4" hasta 1-1/2") Consiste en garantizar la conexión de la edificación indicada en plano y/o memoria a la acometida dispuesta desde el sistema de acueducto nuevo o existente, incluye sello de acometida anterior).	UND	1,00	$ 39.721,00	$ 39.721,00
7.26	H-7.239	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE VALVULA EXPULSORA DE AIRE DE 1/2" (en Latón forjado niquelado o bronce). Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación).	UND	2,00	$ 56.183,00	$ 112.366,00
7.27	H-7.354	REGISTRO Cuerpo de Bronce 1" (Incluye accesorios)	UND	1,00	$ 237.259,00	$ 237.259,00
7.28	H-7.355	REGISTRO Cuerpo de Bronce 1 1/4" (Incluye accesorios)	UND	9,00	$ 299.306,00	$ 2.693.754,00
7.29	H-7.357	REGISTRO Cuerpo de Bronce 2" (Incluye accesorios)	UND	2,00	$ 597.459,00	$ 1.194.918,00
7.30	H-7.359	REGISTRO Cuerpo de Bronce 3" (Incluye accesorios)	UND	3,00	$ 1.412.368,00	$ 4.237.104,00
7.31	H-7.360	REGISTRO Cuerpo de Bronce 4" (Incluye accesorios)	UND	5,00	$ 3.134.635,00	$ 15.673.175,00
7.32	H-7.466	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	79,50	$ 33.327,00	$ 2.649.496,50
7.33	H-7.478	VALVULA DE ALIVIO PARA AGUA DE 1"x1 Incluye instalación, tornillería y todos los elementos y accesorios para el correcto funcionamiento de la válvula	UND	1,00	$ 550.451,00	$ 550.451,00
7.34	H-7.521	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 300 PSI	UND	1,00	$ 118.355,00	$ 118.355,00
7.35	H-7.525	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 200 PSI	UND	2,00	$ 145.081,00	$ 290.162,00
7.36	H-7.526	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304	M	2,50	$ 87.623,00	$ 219.057,50

		CALIBRE 10 DE 2" (incluye accesorios)				
7.37	H-7.528	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 1" (incluye accesorios)	M	1,50	$ 149.783,00	$ 224.674,50
7.38	H-7.537	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 4" (incluye accesorios)	M	19,00	$ 213.441,00	$ 4.055.379,00
7.39	H-7.538	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 1 1/4" (incluye accesorios)	M	2,50	$ 57.399,00	$ 143.497,50
7.40	H-7.540	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 1 1/4" (Incluye Sellador líquido teflóm y cemento para PVC)	UND	1,00	$ 10.660,00	$ 10.660,00
7.41	H-7.541	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 2" (Incluye Sellador líquido teflóm y cemento para PVC)	UND	1,00	$ 12.477,00	$ 12.477,00
7.42	H-7.543	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN COPA EN ACERO INOXIDABLE 4" X 3"	UND	4,00	$ 199.920,00	$ 799.680,00
Subtotal						**$ 159.804.028,50**
H-7B RED CONTRAINCENDIOS						
8.01	H-7B.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN ACERO NEGRO 2 1/2" SCH 40	M	24,00	$ 106.843,00	$ 2.564.232,00
8.02	H-7B.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN ACERO NEGRO 4" SCH 40	M	63,00	$ 192.740,00	$ 12.142.620,00
8.03	H-7B.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO NEGRO 2 1/2"	UND	16,00	$ 43.392,00	$ 694.272,00
8.04	H-7B.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO NEGRO 4"	UND	22,00	$ 82.239,00	$ 1.809.258,00
8.05	H-7B.18	APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 2 1/2" A 4"	M	87,00	$ 10.579,00	$ 920.373,00
8.06	H-7B.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIAMESA 4" X 2 1/2" X 2 1/2" Inc tapa - cadena	UND	1,00	$ 1.297.030,00	$ 1.297.030,00
8.07	H-7B.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE RANURADO Ø 4" UL/FM	UND	1,00	$ 649.049,00	$ 649.049,00
8.08	H-7B.50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA DE 4" UL-FM	UND	25,00	$ 33.621,00	$ 840.525,00
8.09	H-7B.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL 4 VÍAS 4" UL-FM	UND	3,00	$ 354.224,00	$ 1.062.672,00
8.10	H-7B.87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO ABC polivalente. Extintor presurizado a base de polvo quimico ABC al 100%. Incluye gancho para colgar en pared. Recargable. Fabricados segun las normas ANSI/UL 711. Aprobado por CBP y CDZ. Capacidad: 5 kg. UL Rating: 20A:120B:C. Tiempo de descarga: 30 segundos. Incluye señalización de extintor contra incendios fotoluminiscente, en	UND	10,00	$ 120.740,00	$ 1.207.400,00

		polipropileno de 1 mm fotoluminiscente, de dimensiones y características segun normativa vigente. Segun NFPA y certificaciones UL y FM. Comprende todos los trabajos, materiales y medios auxiliares necesarios para dejar la unidad completa, totalmente instalada, probada y en perfecto estado de funcionamiento, segun Planos y demas Documentos de proyecto, indicaciones del supervisor y normativa vigente.				
8.11	H-7B.103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO COUPLING RIGIDO Ø 2 1/2"	UND	14,00	$ 48.247,00	$ 675.458,00
8.12	H-7B.105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOPLAMIENTO COUPLING RIGIDO Ø 4"	UND	17,00	$ 69.348,00	$ 1.178.916,00
8.13	H-7B.123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE LONGITUDINAL DE 4" UL-FM.	UND	6,00	$ 419.211,00	$ 2.515.266,00
8.14	H-7B.124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE SISMORESISTENTE TRANSVERSAL DE 4" UL-FM.	UND	4,00	$ 419.211,00	$ 1.676.844,00
8.15	H-7B.133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXPANSION ANTIVIBRATORIA 3" (Flexible borracha) A TODO COSTO	UND	2,00	$ 382.764,00	$ 765.528,00
8.16	H-7B.134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXPANSION ANTIVIBRATORIA 4" (Flexible borracha) A TODO COSTO	UND	5,00	$ 465.144,00	$ 2.325.720,00
Subtotal						**$ 32.325.163,00**
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS						
9.01	IE-8.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POSTE DE CONCRETO de 12 m. 750 kg. HOMOLOGADO - (Incluye excavación manual, cimentación, pintura acrilica y grua).	UND	1,00	$ 1.760.198,00	$ 1.760.198,00
9.02	IE-8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN DE M.T. Y B.T. NORMA CODENSA CS-275 (Excavación en zona verde o zona dura, Base en recebo común, Placa en concreto, Ladrillo común, Placa de Identificación, Marco y Tapa). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.750.462,00	$ 3.500.924,00
9.03	IE-8.17	BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CODENSA CS 207 - Para Canalización de 2 Ø 2" Tipo DB-ZONA VERDE (Incluye excavación, base en arena de peña, relleno con tierra de la excavación compactada en capas de 15 cm, banda plástica, empradización y retiro de material sobrante de la excavación a botadero).	M	41,00	$ 36.619,00	$ 1.501.379,00
9.04	IE-8.48	MONTAJE EN POSTE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA SERVICIO DEDICADO CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO NORMA CODENSA CTU 520. No incluye poste, ni componentes estructura (LA) red primaria.	UND	1,00	$ 2.532.125,00	$ 2.532.125,00

9.05	IE-8.35	DUCTO PARA CAMBIO DE CIRCUITO AEREO A SUBTERRANEO TUBO IMC DE 2" Norma Codensa AE 238	UND	1,00	$ 985.149,00	$ 985.149,00
9.06	IE-8.148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X1/0AWG + 1/0AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	41,00	$ 161.228,00	$ 6.610.348,00
9.07	IE-8.151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X8AWG + 8AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	15,00	$ 28.697,00	$ 430.455,00
9.08	IE-8.160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1".	M	25,00	$ 8.976,00	$ 224.400,00
9.09	IE-8.161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1_1/2".	M	25,00	$ 11.599,00	$ 289.975,00
9.10	IE-8.163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC DB 3".	M	16,80	$ 28.654,00	$ 481.387,20
9.11	IE-8.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	356,00	$ 14.009,00	$ 4.987.204,00
9.12	IE-8.185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 36 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00	$ 763.496,00	$ 1.526.992,00
9.13	IE-8.189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00	$ 460.577,00	$ 460.577,00
9.14	IE-8.201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 6 CIRCUITOS 1F3H. BARRAJE PARA 75A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00	$ 127.929,00	$ 127.929,00
9.15	IE-8.202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	37,00	$ 16.715,00	$ 618.455,00
9.16	IE-8.204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00	$ 26.125,00	$ 52.250,00
9.17	IE-8.212	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 2X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	8,00	$ 68.147,00	$ 545.176,00
9.18	IE-8.249	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT N° 12AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	154,00	$ 15.077,00	$ 2.321.858,00
9.19	IE-8.252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT	M	202,00	$ 19.626,00	$ 3.964.452,00

		N° 10AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.				
9.20	IE-8.277	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00	$ 46.352,00	$ 46.352,00
9.21	IE-8.285	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X60A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	1,00	$ 156.584,00	$ 156.584,00
9.22	IE-8.322	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	12,00	$ 178.477,00	$ 2.141.724,00
9.23	IE-8.326	SALIDA VENTILADOR EN TECHO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	32,00	$ 145.250,00	$ 4.648.000,00
9.24	IE-8.343	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	42,00	$ 160.254,00	$ 6.730.668,00
9.25	IE-8.358	SALIDA CONTROL VELOCIDADES VENTILADOR DE TECHO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. Prom 5 m	UND	8,00	$ 185.932,00	$ 1.487.456,00
9.26	IE-8.372	VENTILADOR DE TECHO 3 a 5 ASPAS, KDK	UND	32,00	$ 585.431,00	$ 18.733.792,00
9.27	IE-8.426	ESTRUCTURA CODENSA LA 464, RED COMPACTA 11.4 kV FINAL DE CIRCUITO. (No incluye poste ni templete).	UND	2,00	$ 971.221,00	$ 1.942.442,00
9.28	IE-8.442	CAJA DE PASO TIPO METALICA PARA INSTALACIONES CON CHAPA Y OPCION PARA INSTALAR CERRADURA 15X20X10 cm (Incluye accesorios de fijación)	UND	3,00	$ 77.211,00	$ 231.633,00
9.29	IE-8.447	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA PLASTICA DE 310X240X124 mm CON 24 ENTRADAS 8 DE 32 mm Y 6 DE 40 mm DE DIAMETRO Y CIERRE POR TORNILLO DE 1/4 DE VUELTA, IP 55 IK-07 (Incluye accesorios de fijación y bandeja metalica de 310X240 mm)	UND	2,00	$ 165.004,00	$ 330.008,00
9.30	IE-8.474	SALIDA ILUMINACION EXPUESTA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", CABLE No 12 HFFR LS AWG Prom 3 m	UND	233,00	$ 87.053,00	$ 20.283.349,00
9.31	IE-8.561	CALCULO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN , INCLUYE: MEDICIÓN DE LA RESISTIVIDAD DEL SUELO, CÁLCULO DE LA RESISTENCIA DE PUESTA ATIERRA, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, INFORME TÉCNICO DE RESULTADOS OBTENIDOS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPT) DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RETIE VIGENTE.	UND	1,00	$ 6.026.951,00	$ 6.026.951,00

9.32	IE-8.583	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THHN/THWN N°8 AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	15,00	$ 11.621,00	$ 174.315,00
9.33	IE-8.646	RED DE MEDIA TENSION SEMIAISLADA - ECOLOGICA CABLE AL XLPE-TK ACSR/GA 15 KV (3X1/0 AWG) + SUPER GX 3/8" GALVANIZADO	M	35,00	$ 70.259,00	$ 2.459.065,00
9.34	IE-8.676	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 80A, 25 kA CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 4.103.306,00	$ 4.103.306,00
9.35	IE-8.677	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 20A, 25 kA CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO..	UND	1,00	$ 244.978,00	$ 244.978,00
9.36	IE-8.679	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 32A, 25 kA CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 252.028,00	$ 252.028,00
9.37	IE-8.685	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR TRIPOLAR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA FIJO, CORRIENTE NOMINAL 125 A, 25 kA, 240 V, En calidad LEGRAND similar o de características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 624.045,00	$ 624.045,00
9.38	IE-8.709	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERÍA EMT 3/4" , APARATO Y CABLEADO RG6 75Ω. PROM 20 m	UND	14,00	$ 346.965,00	$ 4.857.510,00
9.39	IE-8.711	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA PLÁSTICA CON DIVISIÓN DE 150x50 mm, En calidad LEGRAND o características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN,	M	29,00	$ 444.917,00	$ 12.902.593,00

		UNIONES, DERIVACIONES EN T, ÁNGULOS EXTERNOS, ÁNGULOS INTERNOS, TAPAS FINALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
9.40	IE-8.741	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED TIPO HUBBEL O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES DE 2W, FP>0.95, Voltaje 100/277 VAC, Horas de vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	37,00	$ 147.682,00	$ 5.464.234,00
9.41	IE-8.788	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLE DE COBRE DESNUDO AWG No. 8. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (No incluye condulado ni terminales)	M	18,00	$ 11.006,00	$ 198.108,00
9.42	IE-8.789	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLE DE COBRE DESNUDO AWG No. 6. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (No incluye condulado ni terminales)	M	15,00	$ 14.447,00	$ 216.705,00
9.43	IE-8.801	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 45 kVA EN REFRIGERACIÓN ONAN MONTAJE EN POSTE, Nivel de Tensión de Entrada 11.4kV o 13.2kV según requerimiento del COING, Nivel de Tensión de Salida 208/120 V, Conexión Dyn5 Piloto de señalización de falla del transformador, Protección a la salida (Breaker inmerso en la cuba del transformador), DPS en Media Tensión sobre la cuba del transformador, Calidad tipo SIEMENS o características técnicas superiores, Garantía de Fabrica de 3 años o superior, protocolos de prueba del transformador, Certificado de producto RETIE. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 15.826.581,00	$ 15.826.581,00
9.44	IE-8.812	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA CW 5/8” X 2.40 MTS. INCLUYE PUNTO DE SOLDADURA CON SU RESPECTIVO MOLDE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 495.385,00	$ 1.981.540,00
9.45	IE-8.841	SALIDA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA AISLADO NEMA 5-15R 15A 125V; CONDUIT EMT 3/4" (incluye toma de la linea basica de leviton) Prom 10 m	UND	5,00	$ 300.909,00	$ 1.504.545,00
9.46	IE-8.845	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	M	15,00	$ 52.340,00	$ 785.100,00

		DE CABLE DE COBRE DESNUDO AWG No. 2/0. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (No incluye condulado ni terminales)				
9.47	IE-8.865	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30x30x30 cm, NORMA CODENSA AP280. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 312.411,00	$ 312.411,00
9.48	IE-8.877	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UPS MONOFÁSICA RACKEABLE DE 2200 VA - 1800 W, 120 V, Altura en Rack 2U, Operación a 2600 msnm o superior, Temperatura de operación de 0 - 40 °C o Superior, Clase de protección IP 20 o Superior, Garantía 3 años o Superior, conexiónes de salida NEMA 5-20P, Autonomía de 34 MIN o Superior (Respaldo de batería), Garantía 3 años o Superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 3.995.276,00	$ 3.995.276,00
9.49	IE-8.904	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 2H Cu THHN/THWN EN CABLE 1X8AWG + 8AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	15,00	$ 15.585,00	$ 233.775,00
9.50	IE-8.937	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 15A,125V. NEMA 5-15R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE No 12 AWG HFFR LS Prom 5m	UND	182,00	$ 109.865,00	$ 19.995.430,00
9.51	IE-8.964	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 12W de >4.3", Flujo Luminoso ≥1030lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K o similar o 6500K o similar según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	71,00	$ 65.925,00	$ 4.680.675,00
9.52	IE-8.969	RETENIDA TEMPLETE POSTE A POSTE NORMA CODENSA LA 418	UND	1,00	$ 387.997,00	$ 387.997,00
9.53	IE-8.979	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR LS CT. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	16,00	$ 117.344,00	$ 1.877.504,00
9.54	IE-8.980	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR CT. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	12,00	$ 121.171,00	$ 1.454.052,00
9.55	IE-8.986	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X4AWG + 4AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	25,00	$ 67.041,00	$ 1.676.025,00

9.56	IE-8.1012	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO NEUTRO (3700-4500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3200 lm o superior, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años o superior, En calidad Sylvania tipo P27265 similar o de características técnica superiores. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UND	52,00	$ 214.894,00	$ 11.174.488,00
9.57	IE-8.1014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 40 W, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.9, Temperatura de Color 6500K, Flujo Luminoso 3.400 lm, Eficiencia 85 lm/W, Angula 120°, Horas de Vida Útil 40.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	43,00	$ 165.024,00	$ 7.096.032,00
9.58	IE-8.1160	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIA TIPO APLIQUE LED DE 8 W, PLAFÓN OVAL FULL Ó HALF Según requerimiento, Multivoltaje, FP>0.9, Horas de Vida Útil 36.000 o superior, Garantía de 5 años o superior, IP65 o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 224.640,00	$ 6.739.200,00
Subtotal						**$ 206.897.710,20**
PR-9 PAÑETES Y RESANES						
10.01	PR-9.1	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones).	M2	3.278,00	$ 33.494,00	$ 109.793.332,00
10.02	PR-9.7	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	2.919,00	$ 47.081,00	$ 137.429.439,00
10.03	PR-9.8	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones) Ancho <0.50 m.	M	261,50	$ 33.097,00	$ 8.654.865,50
Subtotal						**$ 255.877.636,50**
CB-10 CUBIERTAS						
11.01	CB-10.1	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)	kg	4.432,91	$ 20.005,00	$ 88.680.364,55
11.02	CB-10.6	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-572 (Incluye soldadura, pernos, anticorrosivo y esmalte + proteccion antifuego e instalacion)	kg	635,54	$ 24.981,00	$ 15.876.424,74
11.03	CB-10.9	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M	56,00	$ 95.795,00	$ 5.364.520,00

11.04	CB-10.12	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-80 de 3.5 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO PENDIENTADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye media cañas, remates,)	M2	518,00	$ 109.295,00	$ 56.614.810,00
11.05	CB-10.50	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	673,00	$ 67.738,00	$ 45.587.674,00
Subtotal						**$ 212.123.793,29**
CR-11 CIELORASOS						
12.01	CR-11.3	CIELO RASO FIBROCEMENTO 8 mm. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (Perfileria Cal. 20-24) Incluye masillado total y dos (2) manos de pintura.	M2	158,50	$ 149.782,00	$ 23.740.447,00
12.02	CR-11.18	MEDIA CAÑA EN PVC anclajes sistema click	M	684,00	$ 31.837,00	$ 21.776.508,00
12.03	CR-11.43	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	1.501,50	$ 106.623,00	$ 160.094.434,50
Subtotal						**$ 205.611.389,50**
PA-12 PISOS - ACABADOS						
13.01	PA-12.4	ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.04 m	M2	280,00	$ 48.045,00	$ 13.452.600,00
13.02	PA-12.5	ENDURECEDOR Color. Losa en concreto (Tipo rocktop de toxement o equivalente.)acabado con allanadora mecanica y/o helicoptero	M2	69,00	$ 49.780,00	$ 3.434.820,00
13.03	PA-12.24	TABLON DE GRES TRADICION Liso 30,5 x 30,5 cm. . Colores Rojo, Salmón o Sahara según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación.)	M2	73,50	$ 109.109,00	$ 8.019.511,50
13.04	PA-12.35	GRAVILLA LAVADA Nº2 (Incluye dilatación en bronce)	M2	79,50	$ 85.981,00	$ 6.835.489,50
13.05	PA-12.62	GUARDAESCOBA RECTO EN GRANO DE MARMOL PULIDO 30X1,5X7,2 cm NEGRO SAN GIL FONDO NEGRO INSTALADO A PLOMO CON REVESTIMIENTO DE MURO	M	885,00	$ 53.029,00	$ 46.930.665,00
13.06	PA-12.67	BOCAPUERTA Gravilla lavada Nº2 (Incluye dilatación en bronce)	M	141,00	$ 81.511,00	$ 11.493.051,00
13.07	PA-12.75	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	215,00	$ 85.604,00	$ 18.404.860,00
13.08	PA-12.217	BALDOSA GRANO PCL 5 Perlato Claro TERRAZO 30 x 30 cm. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en bronce.)	M2	1.129,50	$ 202.993,00	$ 229.280.593,50
13.09	PA-12.223	BALDOSA GRANO DE MÁRMOL DORADAL FORMATO 30x30. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en pvc de 1 cm). Segun diseño.	M2	107,00	$ 204.916,00	$ 21.926.012,00
13.10	PA-12.241	Suministro e instalación enchape en porcelanato munari marfin ac 60x60 nat o equivalente boquilla epóxica color gris claro.	M2	65,50	$ 156.161,00	$ 10.228.545,50
Subtotal						**$ 370.006.148,00**
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS						

14.01	E-13.27	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO ELITE Ref. 06190100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	32,00	$ 49.453,00	$ 1.582.496,00
14.02	E-13.28	INCRUSTACIONES Porcelana - PORTARROLLO ESPACIO blanco Ref. O4240100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	28,00	$ 42.821,00	$ 1.198.988,00
14.03	E-13.29	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	32,00	$ 62.608,00	$ 2.003.456,00
14.04	E-13.31	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	8,00	$ 63.477,00	$ 507.816,00
14.05	E-13.32	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	40,00	$ 62.608,00	$ 2.504.320,00
14.06	E-13.37	LAVADERO Prefabricado 80 x 60 x 50 cm. en Granito (Incluye accesorios de instalación y llave terminal manguera).	UND	9,00	$ 553.576,00	$ 4.982.184,00
14.07	E-13.140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARED FLAT BLANCO MATE 25x70. (Incluye boquilla color y pega).	M2	632,00	$ 190.777,00	$ 120.571.064,00
14.08	E-13.141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA PARED FLAT BLANCO BRILLO 25x70. (Incluye boquilla color y pega).	M2	248,50	$ 190.777,00	$ 47.408.084,50
Subtotal						**$ 180.758.408,50**
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS						
15.01	V-14.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 6 mm. Flotado sin biselar y sin marco. (Suministro e instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).	M2	32,00	$ 410.284,00	$ 13.129.088,00
15.02	V-14.14	TRATAMIENTO DE VIDRIO TIPO SANDBLASTING. (Incluye el suministro e instalación de todos los insumos requeridos para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DISEÑO ARQUITECTÓNICO)	M2	114,00	$ 42.260,00	$ 4.817.640,00
Subtotal						**$ 17.946.728,00**
AS-15 APARATOS SANITARIOS						
16.01	AS-15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO Tipo MONTECARLO NOVO HET EN CAJA. Color Blanco Ref. 02909100-1 de Corona o equivalente (Incluye sanitario one piece, tapa, grifería, accesorios de conexión e instalación.)	UND	28,00	$ 791.691,00	$ 22.167.348,00
16.02	AS-15.17	SUMINSTRO E INSTALCION DE LAVAMANOS SOBREPONER Linea MARSELLA Color Blanco Ref. 13011001 Tipo Corona o equivalente. (Incluye desagüe automatico, sifón botella, grapas 2 und, acople).	UND	36,00	$ 365.034,00	$ 13.141.224,00
16.03	AS-15.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA NOVO Y/O SIMILAR (DALIA) 8" PARA LAVAMANOS	UND	36,00	$ 150.862,00	$ 5.431.032,00

		INCLUYE TODOS LOS ACCESIORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION.				
16.04	AS-15.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	16,00	$ 701.395,00	$ 11.222.320,00
16.05	AS-15.76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA LAVAMANOS ARCE tipo Grival o equivalente. Conjunto : Llave Individual Arce incluye sifon desague y griflex. Ref. CP1020001	UND	12,00	$ 87.572,00	$ 1.050.864,00
16.06	AS-15.97	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE PARA BAÑO TIPO VILLACH SUSPENDIDO DE 82X47X47 - COLOR BLANCO (mueble elaborado en MDF o aglomerado, enchapado en formica blanca y gris brillante, con lavamanos de ceramica de esquinas redondas, con 1 cajon tocador con fondo en microfibra y separadroes de vidrio y 1 cajon útil, correderas de extensión total ocultas push y cierre lento, frentes enchapados en vidrio) Incluye mueble, lavamanos, grifería, desague y sifón.	UND	12,00	$ 3.054.814,00	$ 36.657.768,00
16.07	AS-15.125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA PASO DE BOLA CRUCETA - ref BO4020001 tipo grival, equivalente o superior.	UND	40,00	$ 101.475,00	$ 4.059.000,00
16.08	AS-15.126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGADERA (DUCHA) ULTRA AHORRADORA CON BRAZO DALIA - ref DL4045551 tipo grival, equivalente o superior (NO incluye registro)	UND	8,00	$ 63.078,00	$ 504.624,00
16.09	AS-15.127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGADERA DUCHA FUNCIONAL - ref 924800001 tipo grival, equivalente o superior.	UND	32,00	$ 45.179,00	$ 1.445.728,00
Subtotal						**$ 95.679.908,00**
MA-16 CARPINTERÍA EN MADERA, MUEBLES EN CONCRETO Y AMOBLAMIENTO						
17.01	MA-16.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CLOSET Ancho: 0,60 m. con Fachada: TABLEX ENCHAPADO TRIPLEX OKUME 19 mm. Tipo Pizano o equivalente. Interior: MADECOR 15 mm. Tipo Pizano o equivalente. Acabado: Acabado: tintilla, sellador (mínimo 6 manos) y laca para el tablex, el madecor según pinta seleccionada de carta colores madecor. (Incluye hojas para puertas con 3 RANURAS HORIZONTALES y con Marquete chapacanto okumé. Zurrón con trescajones, zapatero, 3 entrepaños para camisas, maletero, bolillo, tapa sobre el poyo del closet, herrajes, manijas, asi como el suministro de todos los accesorios necesarios para garantizar una correcta instalación).	M2	37,00	$ 2.566.513,00	$ 94.960.981,00
17.02	MA-16.32	MUEBLE FIJO DE PRELAVADO 2,10m*0,90m Mampostería en Bloque No.5, placa de concreto	M	7,50	$ 1.947.808,00	$ 14.608.560,00

		2500psi, pañete concreto impermeabilizado, mediacaña en mortero impermeabilizado, enchape CERAMICA PARED EGEO BLANCO 30X60cm.				
17.03	MA-16.152	MUEBLE EN CONCRETO TIPO ARMERILLO. (Incluye dos entrepaños de 60cm en concreto de 2.500 psi con refuerzo en varilla No.3 cada 10cm en las dos direcciones, pañetado, estucado y terminado en pintura vinilo tipo 1, poyo en concreto de 60cm).	M2	40,00	$ 205.874,00	$ 8.234.960,00
Subtotal						**$ 117.804.501,00**
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO						
18.01	ME-17.39	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL CON MARCO MONTANTE EN VIDRIO 5 mm. (Incluye anticorrosivo + pintura ELECTROSTATICA + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	M2	73,00	$ 681.533,00	$ 49.751.909,00
18.02	ME-17.65	PUERTA EN MALLA ESLABONADA. MARCO TUBERIA GALVANIZADA 2". Incluye Malla eslabonada cal 12 de 2 1/4" * 2 1/4" + contramarco angulo 2" x 1/8" + anticorrosivo + pintura esmalte. Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	M2	7,50	$ 463.928,00	$ 3.479.460,00
18.03	ME-17.80	VENTANA ALUMINIO PROYECTANTE COLOR CHAMPAGNE, SISTEMA FIJO 65% CON VIDRIOS INCOLORO DE 5 MM MAS PELÍCULA SAND BLASTING Y PERSIANA 35% EN ALUMINIO; Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	M2	19,50	$ 344.246,00	$ 6.712.797,00
18.04	ME-17.84	VENTANA PROYECTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO Color Champagne. VIDRIO CRUDO 5mm. (Incluye marco en perfileria VP 3831 o equivalente y perfilería adicional tipo ALN 167 o equivalente). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE.	M2	131,50	$ 443.890,00	$ 58.371.535,00
18.05	ME-17.120	PUERTA CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	73,00	$ 1.113.291,00	$ 81.270.243,00

18.06	ME-17.228	DIVISION ORINAL EN CANTILEVER CON SISTEMA DE ANCLAJE SUPERIOR E INFERIOR EN LAMINA INOX, Cal. 18 satinada. Incluye Refuerzo estructural interior en concreto (dados de 10x10x10, anclaje a muro y division montada en sitio.	M2	11,00	$ 975.439,00	$ 10.729.829,00
18.07	ME-17.344	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PERSIANA, marco puerta cal. 18, persianas en lamina cal. 18, peinazo de una batiente cal. 18, laminas en U cal.18 para soporte persianas, pasadores, visagras de 5/8. Incluye pintura electrostática color negro y panel en lámina calibre 22 inoxidable	M2	13,50	$ 1.259.623,00	$ 17.004.910,50
18.08	ME-17.394	BARANDA ESCALERA.Pasamanos en tubo ø2" aguas negras + platina metálica de 4mm de espesor en acero+ travesaños en tubo ø1" aguas negras+ acabado wash primer anticorrosivo y pintura esmalte tipo Pintulux color gris de Pintuco o equivalente + accesorios de anclaje y soportes. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	M	86,00	$ 629.134,00	$ 54.105.524,00
Subtotal						**$ 281.426.207,50**
CE-18 CERRADURAS						
19.01	CE-18.7	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE - Ref. B362 ULTRA Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	UND	17,00	$ 242.842,00	$ 4.128.314,00
19.02	CE-18.9	BARRA ANTIPANICO HORIZONTAL SOLO SALIDA - Tipo Azbe o equivalente Ref. B0950. con MANILLA Y CILINDRO EXTERIOR PARA BARRA ANTIPANICO HORIZONTAL - Tipo Azbe Ref. 9510M.o equivalente (Incluye suministro e instalación)	UND	4,00	$ 1.230.565,00	$ 4.922.260,00
19.03	CE-18.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FALLEBA PARA PUERTA	UND	14,00	$ 54.659,00	$ 765.226,00
19.04	CE-18.21	CERRADURA A80PD Tipo SCHLAGE o equivalente, con llave por fuera y manija ciega por dentro. Incluye suministro e instalacion.	UND	6,00	$ 107.202,00	$ 643.212,00
Subtotal						**$ 10.459.012,00**
PI-19 PINTURA						
20.01	PI-19.13	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones).	M2	449,50	$ 60.082,00	$ 27.006.859,00
20.02	PI-19.15	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales. (Colores Intermedios y Fuertes) (Incluye filos y dilataciones)	M2	2.459,50	$ 58.191,00	$ 143.120.764,50
20.03	PI-19.29	PINTURA EPOXICA ALTA RESISTENCIA CON CATALIZADOR 3 MANOS Bajo Placa (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida con catalizador, filos y dilataciones).	M2	228,50	$ 79.301,00	$ 18.120.278,50

20.04	PI-19.31	ESTUCO PLÁSTICO Y PINTURA EPÓXICA A 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (incluye estuco plástico, una mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura epoxi poliamida base de agua resistente a la humedad, grasas, vapor de agua y formacion de hongos, con catalizador, filos y dilataciones) color según diseño	M2	323,00	$ 86.855,00	$ 28.054.165,00
20.05	PI-19.36	ESTUCO Y PINTURA ESMALTE 3 MANOS (Incluye estuco, 2 mano en pintura tipo 2 y 1 una mano en pintura ESMALTE , filos y dilataciones). Color según diseño.	M2	1.259,50	$ 72.123,00	$ 90.838.918,50
Subtotal						**$ 307.140.985,50**
EE-20 EQUIPOS ESPECIALES						
21.01	EE-20.97	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT INVERTER POTENCIA FRIGORÍFICA 18.000 BTU NIIVEL DE TENSIÓN 208/120V. Unidad evaporadora de pared, con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	4,00	$ 3.701.627,00	$ 14.806.508,00
21.02	EE-20.98	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT POTENCIA FRIGORÍFICA 12.000 BTU NIIVEL DE TENSIÓN 208/120V. Unidad evaporadora de pared, con sus respectivos controles remotos, manuales de uso y capacitación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACION, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	2,00	$ 2.374.231,00	$ 4.748.462,00
21.03	EE-20.134	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE GABINETE DE RED CONTRAINCENDIOS TIPO 1, Dimensiones (AltoXAnchaXProfundo) 77 x 77 x 22 mm Aprox., Válvula angular tipo globo 2 1/2" x 2 1/2", Soporte tipo canastilla para manguera gabinetera, Manguera contra incendio de 2 1/2" de 100 pies (30 mts), Boquilla de Chorro Neblina de 2 1/2", Hacha pico de 4 1/2 lb, Llave Spaner de dos servicios, Extintor de polvo químico seco BC M-10. INCLUYE ACCESORIO DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 1.093.694,00	$ 6.562.164,00
21.04	EE-20.233	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO PREENSAMBLADO CON VARIADOR DE VELOCIDAD, Caudal de 105 - 145 GPM, Cabeza dinámica total 40 m.c.a, Dos (2) motobombas trifásicas que funcionan de manera alterna, de 5 HP cada una, 3500	UND	1,00	$ 43.677.766,00	$ 43.677.766,00

		RPM, Nivel de tensión 220V, Frecuencia 60 hz, Grado de protección IP55, aislamiento clase B, modelo de las bombas tipo 30A-7,5TW, similar o de características técnicas superiores. Tanque hidroacumulador de 300 litros Presión de trabajo de hidroacumulador de 77-57 psi (4-40 M.C.A), Tablero eléctrico de control y mando en cumplimientos con las normas (RETIE, VDE-0660, IEC-559 o IEC-144, VDE-0100-410, VDE-01992-272) con grado de protección IP44 o superior instalado sobre parales, Válvulas de pie, Válvulas de cheque, Válvulas de paso de Bronce, Prensaestopas, Tablero de Manómetros, Base común en acero estructural, Pintura anticorrosiva y pintura general del equipo. INCLUYE TABLERO DE CONTROL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
Subtotal						**$ 69.794.900,00**
OE-21 OBRAS EXTERIORES						
22.01	OE-21.6	EMPRADIZACIÓN (Incluye pasto kikuyo, mano de obra y tierra negra).	M2	314,00	$ 105.867,00	$ 33.242.238,00
22.02	OE-21.30	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO IDU M-30 (Suministro e instalación)	UND	3,00	$ 1.175.824,00	$ 3.527.472,00
22.03	OE-21.89	REJILLA PREFABRICADA EN CONCRETO - PASO PEATONAL B= 0,50 L = 0,50 E = 0,15 TRANSVERSAL EN CONCRETO	UND	382,00	$ 177.415,00	$ 67.772.530,00
22.04	OE-21.156	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINA ABDOMINALES, GIMNASIO BIOSALUDABLE. Fabricado en carpinteria metálica.	UND	1,00	$ 4.373.192,00	$ 4.373.192,00
22.05	OE-21.157	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BARRAS PARALELAS, GIMNASIO BIOSALUDABLE. Fabricado en carpinteria metálica.	UND	1,00	$ 2.910.097,00	$ 2.910.097,00
22.06	OE-21.274	CUNETA RECTANGULAR EN LADRILLO A=0.30 m. H=0.50 m. (Incluye excavación, base en recebo, placa concreto, ladrillo común y pañete impermeabilizado.)	M	200,50	$ 191.106,00	$ 38.316.753,00
22.07	OE-21.278	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084) Cenefa perimetral externa pieza en "L" color ocre + Cenefa Perimetral interna en ladrillo 1/4 26 6 color ocre	M2	701,00	$ 147.036,00	$ 103.072.236,00
Subtotal						**$ 253.214.518,00**
AG-22 ASEO GENERAL						
23.01	AG-22.1	ASEO GENERAL	M2	2.371,50	$ 4.786,00	$ 11.349.999,00
Subtotal						**$ 11.349.999,00**
SC-25 RED DE SEGURIDAD Y CONTROL, CABLEADO ESTRUCTURADO						

24.01	SC-25.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PATCH PANEL DE 24 PUERTOS, Categoría 6A UTP, 10G. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 611.586,00	$ 611.586,00
24.02	SC-25.3	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE CABLEADO. Categoría 6 o 6A e informe impreso, validando el cumplimiento de las características dispuestas por el fabricante y los mínimos dispuestos en el documento de especificaciones técnicas. (La certificación debe ser realizada con el equipo debidamente calibrado)	UND	8,00	$ 51.108,00	$ 408.864,00
24.03	SC-25.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD UTP CAT 6A CMR o LSZH, Longitud 1.5 mtrs, Cuatro (4) pares, Diametro 7.6 mm máximo, Conector plug RJ45, Frecuencia 5 Mhz mínimo. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	$ 23.223,00	$ 185.784,00
24.04	SC-25.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCH CORD UTP CAT 6A CMR o LSZH, Longitud 3 mtrs, Cuatro (4) pares, Diametro 7.6 mm máximo, Conector plug RJ45, Frecuencia 5 Mhz mínimo. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	$ 36.326,00	$ 290.608,00
24.05	SC-25.7	CERTIFICACIÓN DE PUNTOS DE FIBRA OPTICA e informe impreso, validando el cumplimiento de las características dispuestas por el fabricante y los mínimos dispuestos en el documento de especificaciones técnicas. (La certificación debe ser realizada con el equipo debidamente calibrado)	UND	2,00	$ 76.662,00	$ 153.324,00
24.06	SC-25.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT DE BANDEJA DE FIBRA ÓPTICA 18/36 PUERTOS, Un (1) Kit de badeja de FO 18/36 Ptos mínimo, Un (1) Breakout kit de 6 a 12 fibras, Un (1) Pigtail MM LOMF (50/125 µm) de 6 fibras, Un (1) Panel acoplador LC sextuple multimodo de 12 hilos, Seis (6) Patch cord de fibra optica LC-LC 50 µm multimodo de 2 metros mínimo, Un (1) Conector de fibra óptica LC simplex, En calidad Leviton, AMP, Panduit similar o características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 4.280.311,00	$ 4.280.311,00
24.07	SC-25.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE DE PARED DE 19", 12 UR, Capacidad de carga para 36 kg o superior, Ranuras de ventilación, Calibre CR 18" o	UND	2,00	$ 1.390.600,00	$ 2.781.200,00

		superior, En calidad Ortronics similar o de características técnias superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
24.08	SC-25.20	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLE U/UTP CAT6A CMR, 4 PARES, 23 AWG mínimo, Cumplimiento con las normas TIA-568-c.2 o IEC 11801 Class E similar o características técnicas superiores, Color según uso, Velocidad de propagacion 65% o superior, Impedancia de entrada 100ohm (±22%), Diámetro del cable menor a 7.24 mm mínimo, Resistencia max en DC 9.36 Ohm, Capacitancia mutua menor a 6 nF a 1Khz, Resistencia de desbalanceo menor a 5%, Normatividad IEC 60332-3-22 IEC 61034-2 IEC 60754-2 o similar, Inlcuye (Velcros, Cintas , Marquillas), Mano de personal certificado por la marca, Temperatura de trabajo -20°C hasta 60°C. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECEASARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M	70,38	$ 7.178,00	$ 505.187,64
24.09	SC-25.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DOBLE DE DATOS CATEGORIA 6A U-UTP, (1) FACEPLATE RJ45, (2) JACK TWIST (Metal Moldeado) RJ45 10Gb, Accesorios de amarre y demarcación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 202.135,00	$ 808.540,00
24.10	SC-25.30	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE FIBRA OPTICA MULTIMODO DE 12 HILOS TIPO OUTDOOR/INDOOR, OM3+OM4. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M	250,00	$ 28.984,00	$ 7.246.000,00
24.11	SC-25.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MULTITOMA MONOFÁSICA HORIZONTAL PARA RACK 12 SALIDAS, Dimensión 19", Nivel de Tensión 110V, Chasis en Calibre 22. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 414.841,00	$ 414.841,00
24.12	SC-25.45	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE VENTILACIÓN DE 1UR, Longitud de 19" o similar, Grado de protección IP20 similar o características técnicas superiores, Cuatro ventiladores mínimo, Flujo de aire 49,8 m3/hora mínimo, Interruptor ON/OFF frontal, Rango de operatividad -10°C a +55°C mínimo, Cableado de conexión	UND	1,00	$ 594.974,00	$ 594.974,00

		de energía, En calidad Ortronics similar o características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
24.13	SC-25.89	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SWITCH 16 x 10/100/1000T POE+, 2 x SFP UPLINK, 1 FIXED AC POWER SUPPLY US Power Cord, Soporte técnico para cada uno de sus componente por 3 años o superior, En calidad Allied Telesis similar o características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 5.338.732,00	$ 5.338.732,00
24.14	SC-25.194	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BARRAJE DE TIERRA DE TELECOMUNICACIONES PBB/TMGB, Dimensiones: ¼" X 4" X 20", Montada sobre aisladores y antioxidante, Incluye Identificación. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 2.049.814,00	$ 2.049.814,00
Subtotal						**$ 25.669.765,64**
SUBTOTAL OBRAS						**$ 5.295.710.835,90**
TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 5.295.710.835,90**
Administración					**18%**	**$ 953.227.950,46**
Imprevistos					**3%**	**$ 158.871.325,08**
Utilidad					**4%**	**$ 211.828.433,44**
IVA sobre la Utilidad					**19%**	**$ 40.247.402,35**
TOTAL OBRA FRENTE I						**$ 6.659.885.947,23**

FRENTE II						
Nº	**ÍTEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE AIU**	**VALOR TOTAL OFERTADO ANTES DE AIU**
P-1. PRELIMINARES						
1.01	P-1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO - medida como el area objeto de construccion, con equipo de topografia	M2	2.060,56	$ 4.079,00	$ 8.405.024,24
1.02	P-1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES PARA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, con equipo de topografia	M	749,64	$ 2.895,00	$ 2.170.207,80
1.03	P-1.4	DESCAPOTE MECANICO e=0.20 m. (Incluye cargue, trasiego y retiro del material Organico a botadero.)	M2	3.042,18	$ 15.209,00	$ 46.268.515,62
1.04	P-1.7	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEREOGENEO Y/O COMUN H=hasta 2.0 M (Incluye cargue, trasiego y retiro del material excavado a botadero.)	M3	1.209,00	$ 96.531,00	$ 116.705.979,00
1.05	P-1.10	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS INFRAESTRUCTURA ancho hasta 80 cm y h=2.00 m. como máximo (Incluye cargue, trasiego y retiro de material excavado).	M3	131,57	$ 103.616,00	$ 13.632.757,12
1.06	P-1.11	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES HIDROSANITARIAS	M3	121,12	$ 41.533,00	$ 5.030.476,96

		INFRAESTRUCTURA ancho hasta 80 cm y h=2.00 M. como maximo (NO incluye retiro de material excavado).				
1.07	P-1.12	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL HETEREOGENEO Y/O COMUN H=hasta 5.0 M. (Incluye cargue, trasiego y retiro del material excavado a botadero.)	M3	684,00	$ 75.628,00	$ 51.729.552,00
1.08	P-1.21	RELLENO, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN. (Incluye cargue, trasiego y retiro de sobrantes a botadero.)	M3	121,12	$ 88.218,00	$ 10.684.964,16
1.09	P-1.199	ENTIBADO EN MADERA CUATRO CARAS h=2,50 m. (La cantidad en el presupuesto debe ser calculada teniendo en cuenta la longitud total), CON UNA PERMANENCIA DE ENTIBACION MAXIMA DE 6 DIAS	M	40,37	$ 78.179,00	$ 3.156.086,23
1.10	P-1.206	NIVELACION, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE HASTA OBTENER UN CBR URBANO DE 95%	M3	924,00	$ 13.669,00	$ 12.630.156,00
Subtotal						**$ 270.413.719,13**
C-2 CIMIENTOS						
2.01	C-2.2	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	M2	8,00	$ 38.281,00	$ 306.248,00
2.02	C-2.6	VIGA CIMENTACIÓN EN CONCRETO 3.000 psi - SIN FORMALETA (Sin refuerzo)	M3	69,00	$ 862.842,00	$ 59.536.098,00
2.03	C-2.12	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMIENTOS (60% Concreto 3000 psi y 40% piedra media zonga)	M3	188,84	$ 588.814,00	$ 111.191.635,76
2.04	C-2.16	ZARPA PARA MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO 4.000 psi - incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M3	9,50	$ 972.666,00	$ 9.240.327,00
2.05	C-2.24	MURO SOBRECIMIENTO LADRILLO TOLETE RECOCIDO (Incluye mortero de pega y pañete de baja permeabilidad) desde 0.12 M - hasta 0.24 M	M	108,15	$ 69.131,00	$ 7.476.517,65
2.06	C-2.64	ZAPATA EN CONCRETO DE BAJA PERMIABILIDAD 3.000 PSI, incluye formaleta y vibrado (sin refuerzo)	M3	36,50	$ 950.068,00	$ 34.677.482,00
Subtotal						**$ 222.428.308,41**
S-3 DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS						
3.01	S-3.8	CAJA DE INSPECCIÓN 0.80*0.80*1,2 m. (Incluye excavación, base en recebo común, placa concreto, malla electrosoldada para placa, ladrillo común, marco en ángulo 2 1/2 x 2 1/2 * 3/16" y tapa en lámina de alfajor.).Según detalle.	UND	7,00	$ 1.148.045,00	$ 8.036.315,00
3.02	S-3.17	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4" (Incluye codo, unión y abrazadera de fijación)	M	126,00	$ 44.240,00	$ 5.574.240,00
3.03	S-3.20	PUNTO DESAGUE PVC 2" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	31,00	$ 108.732,00	$ 3.370.692,00
3.04	S-3.21	PUNTO DESAGUE PVC 3" Aparatos sanitarios y desagües (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	24,00	$ 135.078,00	$ 3.241.872,00
3.05	S-3.22	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	3,00	$ 174.017,00	$ 522.051,00

3.06	S-3.25	PUNTO DESAGUE PVC 4" Aguas lluvias (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	25,00	$ 172.338,00	$ 4.308.450,00
3.07	S-3.26	PUNTO REVENTILACIÓN PVC 2" (Incluye accesorios de conexión, unión y yee).	UND	5,00	$ 117.164,00	$ 585.820,00
3.08	S-3.31	TUBERIA PVC-L 2" (Ventilación) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	31,50	$ 25.388,00	$ 799.722,00
3.09	S-3.34	TUBERIA PVC-S 6" (Ventilación y aguas lluvias) Incluye accesorios y abrazadera de fijación.	M	31,61	$ 85.542,00	$ 2.703.982,62
3.10	S-3.35	TUBERIA PVC-S 2" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	89,25	$ 38.753,00	$ 3.458.705,25
3.11	S-3.36	TUBERIA PVC-L 2" (Red ventilación) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	9,35	$ 41.662,00	$ 389.539,70
3.12	S-3.37	TUBERIA PVC-S 3" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	42,14	$ 47.133,00	$ 1.986.184,62
3.13	S-3.39	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	55,13	$ 60.049,00	$ 3.310.501,37
3.14	S-3.43	TUBERIA PVC-S 4" (Red sanitaria Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	5,94	$ 31.172,00	$ 185.161,68
3.15	S-3.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA A LL 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye cinta de peligro o demarcación y todo lo necesario para su funcionamiento).	M	6,88	$ 61.320,00	$ 421.881,60
3.16	S-3.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA A LL 200 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye cinta de peligro o demarcación y todo lo necesario para su funcionamiento).	M	23,52	$ 81.458,00	$ 1.915.892,16
3.17	S-3.48	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA A LL 250 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye cinta de peligro o demarcación y todo lo necesario para su funcionamiento).	M	112,35	$ 111.782,00	$ 12.558.707,70
3.18	S-3.54	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO 110 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye cinta de peligro o demarcación y todo lo necesario para su funcionamiento).	M	86,36	$ 42.331,00	$ 3.655.705,16
3.19	S-3.55	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ALCANTARILLADO 160 MM Tipo Novafort o equivalente. (Incluye cinta de peligro o demarcación y todo lo necesario para su funcionamiento).	M	26,04	$ 64.433,00	$ 1.677.835,32
3.20	S-3.64	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" - Descolgado (Incluye yee PVCS, tubería PVCS.)	UND	1,00	$ 165.834,00	$ 165.834,00
3.21	S-3.65	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 3" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	2,00	$ 108.547,00	$ 217.094,00

3.22	S-3.66	TAPÓN DE LIMPIEZA DE 4" (Incluye codo 45° PVCS, tubería PVCS y tapa de inspección).	UND	3,00	$ 165.070,00	$ 495.210,00
3.23	S-3.80	FILTRO DRENAJE D:0.50 x 0.50 m, Tubo Drenaje Corrugado de 4" con filtro. Incluye relleno en gravilla, Geotextil NT 3000 y excavación manual.	M	70,04	$ 104.307,00	$ 7.305.662,28
3.24	S-3.84	FILTRO DRENAJE D: 0.50 x 0.50 m. Tubo Drenaje Corrugado de 6" con filtro. Incluye relleno en gravilla, Geotextil NT 3000 y excavación manual.	M	67,62	$ 150.138,00	$ 10.152.331,56
3.25	S-3.90	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.25 m con rejilla en ángulo de 2"x2*3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 2x 3/16" (Incluye excavación y base granular B-200)	M	35,75	$ 379.132,00	$ 13.553.969,00
3.26	S-3.97	REJILLA Aluminio 4" x 3" con Sosco Anticucarachas - Ref. HA-4"x3" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	23,00	$ 38.308,00	$ 881.084,00
3.27	S-3.102	REJILLA Aluminio 6" x 4" Cúpula Tradicional con sosco - Ref. C-6"x4" Tipo Colrejillas o equivalente (suministro e instalación).	UND	28,00	$ 125.874,00	$ 3.524.472,00
3.28	S-3.114	CONEXIÓN A POZO - CAJA EXISTENTE (Incluye demolición muro cañuela y mortero)	UND	1,00	$ 191.332,00	$ 191.332,00
3.29	S-3.123	POZO INSPECCIÓN EN LADRILLO h= 2.50 m. Diámetro 1.20 m. (Incluye aro, tapa en hierro, ladrillo común, acero de refuerzo, pasos, cañuela, excavación y recebo).	UND	4,00	$ 3.476.357,00	$ 13.905.428,00
3.30	S-3.172	ADITAMENTO DE CAIDA PARA POZO DE INSPECCIÓN Hmax= 3,00 m. Diámetro hasta 16" (Incluye excavación, tee, codo y reducción).	UND	1,00	$ 2.310.359,00	$ 2.310.359,00
3.31	S-3.276	SIFÓN EN 3" EN TUBERIA METÁLICA EN ACERO INOXIDABLE PARA SALIDA DE AGUAS NEGRAS DE MARMITAS (incluye suministro e instalación, soldadura y rejilla atrapa sólidos)	UND	6,00	$ 536.131,00	$ 3.216.786,00
3.32	S-3.298	REJILLA en ángulo de 2"x2*3/16" y platinas 2"x3/16" C/60mm y contramarco en ángulo 2x 3/16".	M	33,39	$ 154.918,00	$ 5.172.712,02
3.33	S-3.303	SUMINISTRO SIFON SANITARIO EN PVC-S 3".	UND	23,00	$ 21.554,00	$ 495.742,00
3.34	S-3.548	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLA CUPULA CONCENTRICA REF CC 8" X 6" EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS O SIMILAR H: 8 CM DIAMETRO DE LA BOCA DE ABSORCION 8" DIAMETRO DE ACOPLE EN ABERTURA 6", PARA CAUDAL NO CONTROLADO.	UND	4,00	$ 150.141,00	$ 600.564,00
3.35	S-3.552	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARCAMO PREFABRICADO PRECON O EQUIVALENTE EN CONCRETO TIPO VEHICULAR DE DIMENSIONES EXTERNAS A:0.60M H:0.67 L:1.00M Y DIMENSIONES INTERNAS DE A:0.40M Y H:0.45M, INCLUYE REJILLA EN CONCRETO TIPO	UND	59,00	$ 719.998,00	$ 42.479.882,00

		VEHICULAR DE 14 X 49,5 X 50 CM Y BASE GRANULAR B200				
3.36	S-3.563	TRAMPA DE GRASAS -ACEITES CONCRETO 3000 PSI 1,20 x 2,00 m. h=3.00 m. (Incluye excavación, base granular B-200, pañete impermeabilizado, marco y tapa en lámina alfajor 3,30 x 1,20 m)) Según detalle	UND	2,00	$ 3.962.554,00	$ 7.925.108,00
3.37	S-3.564	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA CÚPULA CONCÉNTRICA REF. CC 12" X 8" EN ALUMINIO TIPO COLREJILLAS O SIMILAR, H:8 CM, DIÁMETRO DE LA BOCA DE ABSORCIÓN 12", DIÁMETRO DE ACOPLE EN ABERTURA 8", PARA CAUDAL NO CONTROLADO.	UND	2,00	$ 491.855,00	$ 983.710,00
3.38	S-3.577	CAJA PARA VALVULA 0,50 *0,40*0,60m (incluye excavación, base en recebo común, placa concreto 2000PSI,ladrillo común, marco metálico en ángulo 2" x1/8, tapa en acero lamina alfajor y ganchos en acero,(incluye malla electrosoldada H-084 R .21 4mm 15 x 25 cm) Según detalle.	UND	1,00	$ 756.089,00	$ 756.089,00
3.39	S-3.582	TUBERIA PVC-S 4" (Aguas lluvias) Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.	M	61,58	$ 60.049,00	$ 3.697.817,42
3.40	S-3.596	PUNTO DESAGUE CPVC CORZAN SCH80 2" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo)	UND	3,00	$ 801.833,00	$ 2.405.499,00
3.41	S-3.597	PUNTO DESAGUE CPVC CORZAN SCH80 3" Aparatos sanitarios (Incluye accesorios, yee y codo).	UND	6,00	$ 1.442.932,00	$ 8.657.592,00
3.42	S-3.598	TUBERIA SCH 80 CORZAN CPVC - ASTM F 441 DE 2" (Red sanitaria) (incluye suministro, instalación, fijación, montaje y descarga, excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.)	M	2,78	$ 487.305,00	$ 1.354.707,90
3.43	S-3.599	TUBERIA SCH 80 CORZAN CPVC - ASTM F 441 DE 3" (Red sanitaria) (incluye suministro, instalación, fijación, montaje y descarga, excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.)	M	10,20	$ 752.033,00	$ 7.670.736,60
3.44	S-3.600	TUBERIA SCH 80 CORZAN CPVC - ASTM F 441 DE 4" (Red sanitaria) (incluye suministro, instalación, fijación, montaje y descarga, excavación manual, relleno inicial en base granular B-200 compactado, instalación y accesorios.)	M	20,90	$ 1.067.980,00	$ 22.320.782,00
3.45	S-3.604	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASOS EN POLIPROPILENO MEDIDAS: 30CM x 40CM x 12CM COLOR AMARILLO (incluye epoxico de fijación)	UND	7,00	$ 102.110,00	$ 714.770,00
3.46	S-3.607	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.30 m. H=0.30 m (Incluye excavación y base granular B-200).	M	258,04	$ 351.763,00	$ 90.768.924,52
3.47	S-3.609	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁRCAMO EN ACERO	UND	3,00	$ 1.005.383,00	$ 3.016.149,00

		INOXIDABLE, Medidad internas: A=0,20 m, H=0,25 m y L=1,00 m. (Incluye Rejilla en lamina de acero inoxidables 304 perforada y con nsoporte en agulo, todos los accesorios para su correcta instalación).				
Subtotal						**$ 313.643.606,48**
PB-4 PISOS-BASES-RELLENOS						
4.01	PB-4.44	LAMINA DE CORCHO 10MM 60X 90cm - (Incluye suministro e instalacion)	M2	1,40	$ 86.465,00	$ 121.051,00
4.02	PB-4.65	PLASTICO INTERIOR DE CONSTRUCCION 2mm - (incluye suministro e instalación)	M2	4.061,00	$ 4.111,00	$ 16.694.771,00
4.03	PB-4.74	SUB-BASE GRANULAR CLASE C gradación SBG-50 INVIAS 320 espesor de instalación 15 cm - (incluye suministro y transporte, trasiego, extendido y compactacion)	M3	130,50	$ 139.486,00	$ 18.202.923,00
Subtotal						**$ 35.018.745,00**
EC-5 ESTRUCTURAS EN CONCRETO						
5.01	EC-5.1	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	kg	35.879,31	$ 5.233,00	$ 187.756.429,23
5.02	EC-5.4	MALLA ELECTROSOLDADA M-131 Q-3.1 Φ 5.0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	778,00	$ 5.864,00	$ 4.562.192,00
5.03	EC-5.7	MALLA ELECTROSOLDADA M-221 Q-6 Φ 6.5mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	kg	5.806,00	$ 5.864,00	$ 34.046.384,00
5.04	EC-5.15	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.12 incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M2	1.261,50	$ 137.876,00	$ 173.930.574,00
5.05	EC-5.16	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.15 incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo)	M2	17,50	$ 159.911,00	$ 2.798.442,50
5.06	EC-5.19	COLUMNAS CONCRETO 3.000 psi incluye formaleta y vibrado (sin refuerzo)	M3	19,50	$ 1.299.037,00	$ 25.331.221,50
5.07	EC-5.26	VIGA AEREA CONCRETO 3.000 psi incluye formaleta y vibrado (Sin refuerzo).	M3	45,00	$ 1.203.055,00	$ 54.137.475,00
5.08	EC-5.36	PANTALLA CONCRETO de 4.000 psi A LA VISTA, incluye formaleta y vibrado (sin refuerzo).	M3	5,50	$ 1.398.708,00	$ 7.692.894,00
5.09	EC-5.42	ESCALERA EN CONCRETO 3.000 PSI sin refuerzo a nivel ±0,00, incluye formaleta y vibrado	M3	6,50	$ 1.510.194,00	$ 9.816.261,00
5.10	EC-5.57	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	9,50	$ 1.423.088,00	$ 13.519.336,00
5.11	EC-5.60	COLUMNETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	26,50	$ 1.765.062,00	$ 46.774.143,00
5.12	EC-5.63	DINTEL CONCRETO 3.000 psi (Sin Refuerzo).	M3	1,16	$ 1.429.828,00	$ 1.658.600,48
5.13	EC-5.65	ALFAJIAS EN CONCRETO 2.500 psi a=0.25 m (Incluye refuerzo)	M	23,66	$ 37.025,00	$ 876.011,50
5.14	EC-5.71	ALBARDILLAS PROTECCION MUROS EN CONCRETO A= 0.20 REFORZADO DE 2500 PSI (Incluye refuerzo)	M	291,35	$ 62.483,00	$ 18.204.422,05
5.15	EC-5.80	LOSA DE ENTREPISO 3.000 PSI ALIGERADA CON CASETON DE ICOPOR h= 0.35 m. Torta	M2	187,00	$ 225.008,00	$ 42.076.496,00

		superior 7cm. e inferior de 3 cm. (Sin refuerzo)				
5.16	EC-5.86	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000 h=10 cm, b=15 cm.	M	92,00	$ 81.409,00	$ 7.489.628,00
5.17	EC-5.87	BORDILLO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO DE 3,000 h=15 cm, b=15 cm.	M	9,88	$ 89.244,00	$ 881.730,72
5.18	EC-5.88	PERGOLA ALERO Y REMATE DE PLACA EN CONCRETO 3.000 PSI A LA VISTA (SIN REFUERZO)	M3	2,31	$ 932.561,00	$ 2.154.215,91
5.19	EC-5.106	SUNIMISTRO E INSTALACION GARGOLA PREFABRICADA EN CONCRETO Según detalle (Dimensiones 0,13x0,13x0,25m)	UND	30,00	$ 129.211,00	$ 3.876.330,00
5.20	EC-5.147	ANCLAJES 3/8" x 4" (Incluye perforación y adhesivo epóxico)	UND	557,00	$ 33.676,00	$ 18.757.532,00
5.21	EC-5.238	VIGA CANAL DE CONCRETO DE 3000PSI, A LA VISTA, INCLUYE IMPERMEABILIZADO EN MANTO MORTER PLAS AL 80 DE 3.5MM, MORTERO DE PENDIENTADO 1:3 + SIKA, MEDIA CAÑA. (NO INCLUYE REFUERZO)	M3	3,00	$ 1.808.727,00	$ 5.426.181,00
5.22	EC-5.241	MESON EN CONCRETO 2.500 psi a=0.60 m e=0.10 m. CON GRANITO FUNDIDO EN SITIO COLOR GRIS (Incluye nivelación, fundida y pulimiento + dilatación en bronce.) (Incluye refuerzo)	M	2,99	$ 304.911,00	$ 911.683,89
5.23	EC-5.243	JUNTA DE DILATACION PLACA DE CONTRAPISO Junta promedio 1/2"(Incluye sellante). SEGÚN DISEÑO	M	1.117,50	$ 40.966,00	$ 45.779.505,00
5.24	EC-5.301	PLACA BASE EN CONCRETO PARA EQUIPOS ESPECIALES EN CONCRETO 3.000 psi E=0.10 (Sin refuerzo)	M2	6,02	$ 122.799,00	$ 739.249,98
5.25	EC-5.400	LOSA DE ENTREPISO 3.000 PSI - GRAVA FINA - CON TORTA SUPERIOR DE 10 cm, TORTA INFERIOR 2 CM - CASETON PERDIDO 28 cm, LOSA TOTAL H=40 cm - INCLUYE formaleta, vibrado y malla con vena (sin refuerzo)	M2	320,00	$ 271.969,00	$ 87.030.080,00
Subtotal						**$ 796.227.018,76**
M-6 MAMPOSTERÍA						
6.01	M-6.3	MURO EN BLOQUE Nº5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye mortero de pega y grafil	M2	2.090,19	$ 61.484,00	$ 128.513.241,96
6.02	M-6.58	DINTEL EN DRYWALL TRES TAPAS DRYWALL R.H. (perfileria cal. 26) Incluye tres (3) manos de pintura	M	7,88	$ 84.564,00	$ 666.364,32
6.03	M-6.70	POYO EN CONCRETO FUNDIDO EN SITIO h= 20 cm. (No incluye enchape)	M	9,68	$ 45.781,00	$ 443.160,08
Subtotal						**$ 129.622.766,36**
H-7 INSTALACIONES HIDRÁULICAS						
7.01	H-7.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO Cuerpo de Bronce 1/2 (Incluye accesorios y tapa plastica de registro 10*10 cm.)	UND	17,00	$ 150.692,00	$ 2.561.764,00
7.02	H-7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO Cuerpo de Bronce 3/4" (Incluye accesorios y caja de registro 10*10 cm.)	UND	3,00	$ 185.248,00	$ 555.744,00
7.03	H-7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO Cuerpo de Bronce 1"	UND	5,00	$ 263.165,00	$ 1.315.825,00

		(Incluye universal y tapa plastica 20*20 cm)				
7.04	H-7.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE Roscado Cuerpo de Bronce 1" (Incluye Universal).	UND	1,00	$ 210.942,00	$ 210.942,00
7.05	H-7.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE Roscado Cuerpo de Bronce 1 1/2" (Incluye Universal).	UND	1,00	$ 349.284,00	$ 349.284,00
7.06	H-7.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE Roscado Cuerpo de Bronce 2" (Incluye Universal).	UND	3,00	$ 559.072,00	$ 1.677.216,00
7.07	H-7.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA FRIA 1/2" PVC -P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	43,00	$ 108.442,00	$ 4.663.006,00
7.08	H-7.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO AGUA FRIA 1" PVC-P (Incluye hasta 2 m de tuberia vertical y accesorios de instalación)	UND	1,00	$ 121.553,00	$ 121.553,00
7.09	H-7.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 3/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	3,15	$ 45.991,00	$ 144.871,65
7.10	H-7.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	31,50	$ 48.368,00	$ 1.523.592,00
7.11	H-7.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria - Red de suministro (Incluye excavación manual, relleno inicial en base granular B-200, instalación y accesorios).	M	21,00	$ 58.254,00	$ 1.223.334,00
7.12	H-7.37	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	7,46	$ 20.513,00	$ 153.026,98
7.13	H-7.38	TUBERIA PVC-P RDE 11 3/4" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	11,97	$ 18.551,00	$ 222.055,47
7.14	H-7.39	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	23,89	$ 22.864,00	$ 546.220,96
7.15	H-7.40	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/4" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	5,36	$ 32.064,00	$ 171.863,04
7.16	H-7.42	TUBERIA PVC-P RDE 21 1 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	29,61	$ 34.264,00	$ 1.014.557,04
7.17	H-7.43	TUBERIA PVC-P RDE 21 2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	3,99	$ 45.059,00	$ 179.785,41
7.18	H-7.65	TUBERIA POLIETILENO ALTA DENSIDAD - PEAD 63 mm PE 100 / PN 10 RDE 11 naranja, para GAS Tipo Pavco o equivalente . CON UNION A TOPE POR TERMOFUSION. (Incluye cama de apoyo, relleno inicial en recebo B-200, instalación, accesorios y cinta de demarcación.)	M	26,25	$ 72.235,00	$ 1.896.168,75

7.19	H-7.93	MEDIDORES AGUA 1" (Incluye caja de 60*60*14) SUMINISTRO E INSTALACIÓN y funcionamiento A todo costo.	UND	1,00	$ 1.126.092,00	$ 1.126.092,00
7.20	H-7.110	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE AGUA POTABLE PLASTICO CAP. 10.000 lts, Incluye: Valvula flotadora de 1" cobre, tapa, accesorios y manguera flexible. A todo costo.	UND	1,00	$ 16.200.712,00	$ 16.200.712,00
7.21	H-7.111	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro Descolgada) Incluye instalación y accesorios.	M	27,25	$ 20.449,00	$ 557.235,25
7.22	H-7.112	TUBERIA PVC-P RDE 9 1/2" Agua Fria (Red de suministro) Incluye instalación y accesorios.	M	103,11	$ 18.487,00	$ 1.906.194,57
7.23	H-7.113	LLAVE METÁLICA MANGUERA 1/2". Tipo gricol o equivalente Ref.BL-9977-14. Incluye: (Suministro e instalación).	UND	5,00	$ 81.112,00	$ 405.560,00
7.24	H-7.352	REGISTRO Cuerpo de Bronce 1/2 (Incluye accesorios)	UND	13,00	$ 138.323,00	$ 1.798.199,00
7.25	H-7.354	REGISTRO Cuerpo de Bronce 1" (Incluye accesorios)	UND	7,00	$ 237.259,00	$ 1.660.813,00
7.26	H-7.356	REGISTRO Cuerpo de Bronce 1 1/2"(Incluye accesorios)	UND	2,00	$ 383.864,00	$ 767.728,00
7.27	H-7.357	REGISTRO Cuerpo de Bronce 2" (Incluye accesorios)	UND	3,00	$ 597.459,00	$ 1.792.377,00
7.28	H-7.358	REGISTRO Cuerpo de Bronce 2 1/2" (Incluye accesorios)	UND	2,00	$ 238.441,00	$ 476.882,00
7.29	H-7.466	TUBERIA PVC-P RDE 21 1" Agua Fria -Red de suministro (Incluye instalación y accesorios).	M	27,72	$ 33.327,00	$ 923.824,44
7.30	H-7.478	VALVULA DE ALIVIO PARA AGUA DE 1"x1 Incluye instalación, tornillería y todos los elementos y accesorios para el correcto funcionamiento de la válvula	UND	1,00	$ 550.451,00	$ 550.451,00
7.31	H-7.520	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 1/2" (incluye accesorios)	M	16,80	$ 44.135,00	$ 741.468,00
7.32	H-7.523	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN ENTRE TUBERÍA PVC Y ACERO INOXIDABLE 1/2" (Incluye Sellador líquido teflóm y cemento para PVC)	UND	8,00	$ 10.603,00	$ 84.824,00
7.33	H-7.525	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 0 A 200 PSI	UND	2,00	$ 145.081,00	$ 290.162,00
7.34	H-7.579	CONEXIÓN A RED HIDRAULICA PDAD 3". (Incluye collarin)	UND	1,00	$ 86.400,00	$ 86.400,00
7.35	H-7.582	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN ACERO INOXIDABLE PARA AGUA POTABLE AISI 304 CALIBRE 10 DE 2 1/2" (incluye accesorios)	M	3,68	$ 194.329,00	$ 715.130,72
Subtotal						**$ 48.614.862,28**
H-7A REDES DE GAS						
8.01	H-7A.8	VALVULA TIPO BOLA PARA GAS DE 3/4"	UND	10,00	$ 100.972,00	$ 1.009.720,00
8.02	H-7A.10	VALVULA TIPO BOLA PARA GAS DE 1 1/2"	UND	1,00	$ 148.651,00	$ 148.651,00
8.03	H-7A.31	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	UND	10,00	$ 91.522,00	$ 915.220,00
8.04	H-7A.32	REGULADOR ASOCIADO SIN VENTEO, CAUDAL (2 -5 M3/H) (Incluye universal y accesorios para su correcto funcionamiento)	UND	7,00	$ 257.943,00	$ 1.805.601,00

		=> REGULADOR GAS NATURAL - ÚNICA ETAPA - DESDE 4,2 HASTA 12,5 M³/H GN - [INPUT CONNECTOR] 3/4 NPT H - [OUTPUT CONNECTOR] 3/4 NPT H - [MIN.INTEL PRESSURE] 1.7BAR (25PSI) - [MAX.INTEL PRESSURE] 4BAR (60PSI) - [OUTLET PRESSURE] 23 MBAR - [SAFETY] VALVULA DE ALIVIO - [NOMINAL CAPACITY] 10,4 M3(S)/H GN - [FLOW CAPACITY] 9.03M3(S)/H GN.				
8.05	H-7A.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADAPTADOR PARA TRANSICIÓN DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PE 80 A COBRE TIPO L 2" (Elevador mecánico 2") (Incluye todos los elementos para su adecuada instalación)	UND	2,00	$ 724.690,00	$ 1.449.380,00
8.06	H-7A.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE PRIMERA ETAPA GAS GLP, PE: 100PSI, PS:15 PSI, Q: 33 M3/H. Incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	2,00	$ 611.244,00	$ 1.222.488,00
Subtotal						**$ 6.551.060,00**
H-7B	**RED CONTRAINCENDIOS**					
9.01	H-7B.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN ACERO NEGRO 1" SCH 40	M	45,26	$ 43.292,00	$ 1.959.395,92
9.02	H-7B.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EN ACERO NEGRO 1 1/2" SCH 40	M	22,05	$ 55.994,00	$ 1.234.667,70
9.03	H-7B.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO NEGRO 1"	UND	20,00	$ 20.052,00	$ 401.040,00
9.04	H-7B.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO NEGRO 1 1/2"	UND	9,00	$ 28.585,00	$ 257.265,00
9.05	H-7B.17	APLICACIÓN PINTURA RED DE INCENDIO 1" A 2"	M	67,31	$ 8.091,00	$ 544.605,21
9.06	H-7B.44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA DE 1" UL-FM	UND	37,00	$ 12.320,00	$ 455.840,00
9.07	H-7B.45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA DE 1 1/2" UL-FM	UND	19,00	$ 12.761,00	$ 242.459,00
9.08	H-7B.67	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS ACERO NEGRO 3/4"	UND	61,00	$ 14.266,00	$ 870.226,00
9.09	H-7B.68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACERO NEGRO 3/4" SCH 40	M	68,09	$ 41.402,00	$ 2.819.062,18
9.10	H-7B.87	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR DE POLVO QUIMICO ABC polivalente. Extintor presurizado a base de polvo quimico ABC al 100%. Incluye gancho para colgar en pared. Recargable. Fabricados segun las normas ANSI/UL 711. Aprobado por CBP y CDZ. Capacidad: 5 kg. UL Rating: 20A:120B:C. Tiempo de descarga: 30 segundos. Incluye señalización de extintor contra incendios fotoluminiscente, en polipropileno de 1 mm fotoluminiscente, de dimensiones y características segun normativa vigente. Segun NFPA y certificaciones UL y FM. Comprende todos los trabajos, materiales y medios auxiliares necesarios para dejar la unidad	UND	3,00	$ 120.740,00	$ 362.220,00

		completa, totalmente instalada, probada y en perfecto estado de funcionamiento, segun Planos y demas Documentos de proyecto, indicaciones del supervisor y normativa vigente.				
9.11	H-7B.91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTOR TIPO K 1.6 GALONES (Incluye soporte de pedestal)	UND	4,00	$ 953.546,00	$ 3.814.184,00
9.12	H-7B.131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EXPANSION ANTIVIBRATORIA 2" (Flexible borracha) A TODO COSTO	UND	2,00	$ 253.876,00	$ 507.752,00
9.13	H-7B.186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL DE DETECCIÓN DE INCENDIO INTELIGENTE DIRECCIONABLE CERTIFICADO UL, con capacidad para 125 detectores direccionables y 125 módulos direccionables, expansión hasta 1000 puntos máximo, capacidad para soportar hasta 8 anunciadores remotos, sensibilidad de periféricos ajustable, corriente total 6A, 2,5A max por circuito NAC a 120/230 VAC 60HZ (Incluye Interface Puerto Ethernet RJ45, montaje a base, 2 Baterías de 12V-7Ah sellada, programación del panel y capacitación básica de su operación), marca KIDDE ref. FX-1000-SP o similar.	UND	1,00	$ 3.153.773,00	$ 3.153.773,00
9.14	H-7B.189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DETECTOR TÉRMICO INTELIGENTE DIRECCIONABLE, ref. KIR-HD o similar (Incluye base para detector estandar ref. KI-SB, caja octagonal galvanizada cal.20, coraza metálica de 3/4" y accesorios para su correcta instalación)	UND	4,00	$ 239.146,00	$ 956.584,00
9.15	H-7B.197	SUMINISTRO E INSTALACION FUENTE DE PODER DE RESPALDO 6.5A Ref. BPS6A o similar (Incluye baterías)	UND	1,00	$ 1.324.996,00	$ 1.324.996,00
9.16	H-7B.213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRAMPA TERMODINÁMICA DE 3/4", SIN FILTRO, PARA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600 PSI Y UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 800°F, DE CUERPO EN ACERO.	UND	8,00	$ 525.021,00	$ 4.200.168,00
9.17	H-7B.214	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO PARA SISTEMA DE VAPOR DE CUERPO DE ACERO FUNDIDO CON CONEXIONES HORIZONTALES ROSCADAS NPT DE 3/4".	UND	8,00	$ 147.761,00	$ 1.182.088,00
9.18	H-7B.215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO VAPOR DE 3/4" EN ACERO CARBÓN SCH 40 (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	8,00	$ 177.479,00	$ 1.419.832,00
9.19	H-7B.217	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO GLOBO EN BRONCE PARA 150 PSI VAPOR , ROSCADA NTP PARA DIÁMETROS DE 3/4"	UND	27,00	$ 208.450,00	$ 5.628.150,00
9.20	H-7B.219	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO	M	68,09	$ 155.211,00	$ 10.568.316,99

		DE 0.7MM PARA TUBERIA DE 3/4".				
9.21	H-7B.220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO DE 0.7MM PARA ACCESORIOS DE 3/4".	UND	61,00	$ 73.357,00	$ 4.474.777,00
9.22	H-7B.221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO DE 0.7MM PARA TUBERIA DE 1".	M	45,26	$ 196.787,00	$ 8.906.579,62
9.23	H-7B.222	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO DE 0.7MM PARA ACCESORIOS DE 1".	UND	20,00	$ 75.206,00	$ 1.504.120,00
9.24	H-7B.223	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO DE 0.7MM PARA TUBERIA DE 1 - 1/2 ".	M	22,05	$ 215.484,00	$ 4.751.422,20
9.25	H-7B.224	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CAÑUELA EN FIBRA DE VIDRIO ENCHAQUETADO EN ALUMINIO DE 0.7MM PARA ACCESORIOS DE 1 -1/2 ".	UND	9,00	$ 78.852,00	$ 709.668,00
9.26	H-7B.229	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO RED DE CONDENSADO DE 3/4" EN ACERO CARBON SCH 40. (Incluye accesorios de instalación)	UND	8,00	$ 180.758,00	$ 1.446.064,00
9.27	H-7B.230	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE BOLA EN BRONCE 3/4" CON 4 TORNILLOS (Inlcuye todos los elementos necesarios para su instalación)	UND	8,00	$ 240.570,00	$ 1.924.560,00
9.28	H-7B.231	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHEQUE TIPO GLOBO EN BRONCE PARA VAPOR DE 3/4" ROSCADO. INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN	UND	8,00	$ 348.687,00	$ 2.789.496,00
9.29	H-7B.240	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOPORTE TIPO PERA DE 3/4" UL-FM	UND	55,00	$ 21.279,00	$ 1.170.345,00
9.30	H-7B.241	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA TIPO GLOBO EN BRONCE PARA 150 PSI VAPOR , ROSCADA NTP PARA DIÁMETROS DE 1"	UND	3,00	$ 311.075,00	$ 933.225,00
Subtotal						**$ 70.512.881,82**
IE-8 INSTALACIONES ELECTRICAS						
10.01	IE-8.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDAS EN B.T. NORMA CODENSA CS-274 (Excavación en zona verde o zona dura, Base en recebo común, Placa en concreto, Ladrillo común, Placa de Identificación, Marco y Tapa). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 986.866,00	$ 986.866,00
10.02	IE-8.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA PARA CANALIZACIÓN DE M.T. Y B.T. NORMA CODENSA CS-275	UND	1,00	$ 1.750.462,00	$ 1.750.462,00

		(Excavación en zona verde o zona dura, Base en recebo común, Placa en concreto, Ladrillo común, Placa de Identificación, Marco y Tapa). INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
10.03	IE-8.19	BANCO DE DUCTO TIPO NORMA CODENSA CS 207 - Para Canalización de 2 Ø 3" Tipo TDP-ZONA VERDE (Incluye excavación, base en arena de peña, relleno con tierra de la excavación compactada en capas de 15 cm, banda plástica, empradización y retiro de material sobrante de la excavación a botadero).	M	18,00	$ 52.947,00	$ 953.046,00
10.04	IE-8.34	DUCTO PARA CAMBIO DE CIRCUITO AEREO A SUBTERRANEO TUBO IMC DE 3" Norma Codensa AE 238	UND	1,00	$ 1.578.301,00	$ 1.578.301,00
10.05	IE-8.48	MONTAJE EN POSTE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO PARA SERVICIO DEDICADO CIRCUITO PRIMARIO SENCILLO NORMA CODENSA CTU 520. No incluye poste, ni componentes estructura (LA) red primaria.	UND	1,00	$ 2.532.125,00	$ 2.532.125,00
10.06	IE-8.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 75 kVA EN REFRIGERACIÓN ONAN MONTAJE EN POSTE, Nivel de Tensión de Entrada 11.4kV o 13.2kV según requerimiento del COING, Nivel de Tensión de Salida 208/100 V, Conexión Dyn5 Piloto de señalización de falla del transformador, Protección a la salida (Breaker inmerso en la cuba del transformador), DPS en Media Tensión sobre la cuba del transformador, Calidad tipo SIEMENS o características técnicas superiores, Garantía de Fabrica de 3 años o superior, protocolos de prueba del transformador, Certificado de producto RETIE. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 21.858.513,00	$ 21.858.513,00
10.07	IE-8.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X4/0AWG + 4/0AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	20,00	$ 324.342,00	$ 6.486.840,00
10.08	IE-8.159	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 3/4".	M	80,00	$ 8.598,00	$ 687.840,00
10.09	IE-8.160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1".	M	69,00	$ 8.976,00	$ 619.344,00
10.10	IE-8.161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT PVC 1_1/2".	M	23,00	$ 11.599,00	$ 266.777,00
10.11	IE-8.165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 3/4".	M	1.177,00	$ 14.009,00	$ 16.488.593,00
10.12	IE-8.166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT EMT 1".	M	12,00	$ 17.392,00	$ 208.704,00
10.13	IE-8.175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CONDUIT IMC ó RIDGID 3".	M	10,00	$ 176.115,00	$ 1.761.150,00
10.14	IE-8.188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 18 CIRCUITOS	UND	2,00	$ 556.643,00	$ 1.113.286,00

		3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET				
10.15	IE-8.189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 12 CIRCUITOS 3F5H, CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR, BARRAJE PARA 200A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	4,00	$ 460.577,00	$ 1.842.308,00
10.16	IE-8.202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	24,00	$ 16.715,00	$ 401.160,00
10.17	IE-8.204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	2,00	$ 26.125,00	$ 52.250,00
10.18	IE-8.212	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 2X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	4,00	$ 68.147,00	$ 272.588,00
10.19	IE-8.247	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 1H Cu HFFR LS CT N° 12AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	126,00	$ 9.034,00	$ 1.138.284,00
10.20	IE-8.249	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT N° 12AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	850,00	$ 15.077,00	$ 12.815.450,00
10.21	IE-8.250	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 1H Cu HFFR LS CT N° 10AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	68,00	$ 10.747,00	$ 730.796,00
10.22	IE-8.252	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT N° 10AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	80,00	$ 19.626,00	$ 1.570.080,00
10.23	IE-8.253	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 1H Cu HFFR LS CT N° 8AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	114,00	$ 13.069,00	$ 1.489.866,00
10.24	IE-8.267	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT N° 8AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	114,00	$ 26.036,00	$ 2.968.104,00
10.25	IE-8.268	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3H Cu HFFR LS CT N° 6AWG. NO INCLUYE TERMINALES NI CONDULADO.	M	23,00	$ 38.681,00	$ 889.663,00
10.26	IE-8.277	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X20A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	4,00	$ 46.352,00	$ 185.408,00
10.27	IE-8.279	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ENCHUFABLE 3X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqareD o superior de	UND	2,00	$ 138.137,00	$ 276.274,00

		marca reconocida y homologada por el CIDET				
10.28	IE-8.314	SALIDA ILUMINACION EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	18,00	$ 169.958,00	$ 3.059.244,00
10.29	IE-8.315	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	116,00	$ 150.258,00	$ 17.429.928,00
10.30	IE-8.323	SALIDA DE TOMACORRIENTE DOBLE POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCION DE FALLA A TIERRA GFCI 20 A,127 V EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 4m	UND	5,00	$ 281.798,00	$ 1.408.990,00
10.31	IE-8.326	SALIDA VENTILADOR EN TECHO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	20,00	$ 145.250,00	$ 2.905.000,00
10.32	IE-8.328	SALIDA VENTILADOR EN MURO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3m	UND	2,00	$ 168.553,00	$ 337.106,00
10.33	IE-8.329	SALIDA VENTILADOR EN MURO EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 12 AWG Prom 3 m	UND	8,00	$ 184.327,00	$ 1.474.616,00
10.34	IE-8.358	SALIDA CONTROL VELOCIDADES VENTILADOR DE TECHO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 12 AWG. Prom 5 m	UND	18,00	$ 185.932,00	$ 3.346.776,00
10.35	IE-8.371	TOMA CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/20A IP67; INCLUYE CLAVIJA. MARCA LEGRAND	UND	2,00	$ 154.556,00	$ 309.112,00
10.36	IE-8.372	VENTILADOR DE TECHO 3 a 5 ASPAS, KDK	UND	18,00	$ 585.431,00	$ 10.537.758,00
10.37	IE-8.373	VENTILADOR DE MURO : OSCILACION AUTOMATICA DIAMETRO 50cm APROXIMADAMENTE DE 3 A 6 ASPAS, VOLTAJE 120V POTENCIA MAXIMA	UND	10,00	$ 446.465,00	$ 4.464.650,00
10.38	IE-8.389	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED DE 60X60 cm, Potencia 45 W, Temperatura de Color 6000K o similar, LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 4000Lm (±10%), Angulo 110°, Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 50.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 263.856,00	$ 263.856,00
10.39	IE-8.395	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR Potencia 21 W, Temperatura de Color 6000K o similar, LED Tipo 2835, Flujo Luminoso 2200Lm (±10%), Voltaje 100/277 VAC, Driver 0-10V, FP>0.90, Horas de Vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	5,00	$ 324.676,00	$ 1.623.380,00

10.40	IE-8.432	SALIDA TEMPORIZADOR PROGRAMABLE HORARIO ELECTRÓNICO	UND	6,00	$ 461.785,00	$ 2.770.710,00
10.41	IE-8.444	CAJA DE PASO TIPO METALICA PARA INSTALACIONES CON CHAPA Y OPCION PARA INSTALAR CERRADURA 28X28X10 cm (Incluye accesorios de fijación)	UND	6,00	$ 113.694,00	$ 682.164,00
10.42	IE-8.463	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO METÁLICO EN LAMINA COLD ROLLED, IP 65, Dimensiones Alto x Ancho x Profundo (1200X800X300) mm,Incluye frente muerto, Bandeja de Fondo, chapa estándar, Soportes de fijación y Bloqueo para puerta, Rotulo con símbolo de riego eléctrico y certificación RETIE, Metros de Riel Omega. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00	$ 2.621.021,00	$ 2.621.021,00
10.43	IE-8.494	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA CORRIENTE TRIPOLAR DE 50 A 250V 3P. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 25.133,00	$ 150.798,00
10.44	IE-8.551	SALIDA ILUMINACION EXPUESTA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", CABLE No 12 HFFR LS AWG Prom 6 m	UND	55,00	$ 112.785,00	$ 6.203.175,00
10.45	IE-8.561	CALCULO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE LA SUBESTACIÓN , INCLUYE: MEDICIÓN DE LA RESISTIVIDAD DEL SUELO, CÁLCULO DE LA RESISTENCIA DE PUESTA ATIERRA, MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, INFORME TÉCNICO DE RESULTADOS OBTENIDOS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (SPT) DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL RETIE VIGENTE.	UND	1,00	$ 6.026.951,00	$ 6.026.951,00
10.46	IE-8.577	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APLIQUE RAP REDONDO/ OVAL HIGH LIGTHS IP 65 EQUIVALENTE O DE características TECNICAS SUPERIORES DE INCRUSTAR EN PARED, CUERPO EN POLICARBONATO Y VIDRIO OPALIZADO, USO INTERIOR O EXTERIOR, INCLUYE BOMBILLA LED DE 8,5 W A 120 V O SOCKET E27, DIMENSIONES: 28 X 18 X 11 cm, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.	UND	8,00	$ 72.245,00	$ 577.960,00
10.47	IE-8.596	TOMA BIFÁSICA PARA ALIMENTACIÓN EQUIPO, EN CAJA DE PASO PLASTICA 180X140X86mm, INCLUYE TOMA CON SEGURO DE GIRO 2P+T 250V/16A IP67 Y CLAVIJA.	UND	5,00	$ 294.213,00	$ 1.471.065,00
10.48	IE-8.625	MANIOBRA DE LÍNEA VIVA EN MEDIA TENSIÓN ESTA	hc	4,00	$ 241.203,00	$ 964.812,00

		ACTIVIDAD INCLUYE ALQUILER DE EQUIPO Y MANO DE OBRA				
10.49	IE-8.673	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR TRIPOLAR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA FIJO, CORRIENTE NOMINAL 20 A, 25 kA, 240 V, En calidad LEGRAND similar o de características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 195.576,00	$ 1.173.456,00
10.50	IE-8.674	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 40 A, 25 kA CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	UND	5,00	$ 200.213,00	$ 1.001.065,00
10.51	IE-8.675	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INTERRUPTOR TRIPOLAR TERMOMAGNETICO EN CAJA MOLDEADA FIJO, CORRIENTE NOMINAL 50 A, 25 kA, 240 V, En calidad LEGRAND similar o de características técnicas superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 204.361,00	$ 408.722,00
10.52	IE-8.680	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 200 A, 63 kA CALIDAD LEGRAND, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, SIEMENS, SQUAR D, ABB o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 751.683,00	$ 751.683,00
10.53	IE-8.709	SALIDA TOMA TV (COAXIAL). INCLUYE CONDULINADO Y TUBERÍA EMT 3/4" , APARATO Y CABLEADO RG6 75Ω. PROM 20 m	UND	4,00	$ 346.965,00	$ 1.387.860,00
10.54	IE-8.741	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA LED TIPO HUBBEL O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SIMILARES DE 2W, FP>0.95, Voltaje 100/277 VAC, Horas de vida Útil 36.000 Horas, Garantía de 5 años o superior, La luminaria deberá ser avalada por la interventoría y cumplir con las especificaciones de diseño realizado por el COING. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	25,00	$ 147.682,00	$ 3.692.050,00
10.55	IE-8.744	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLE DE COBRE DESNUDO AWG	M	15,00	$ 32.841,00	$ 492.615,00

		No. 2. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. (No incluye condulado ni terminales)				
10.56	IE-8.745	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA TOMA INTEMPERIE -GRIS-ACERO	UND	10,00	$ 21.348,00	$ 213.480,00
10.57	IE-8.812	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA CW 5/8" X 2.40 MTS. INCLUYE PUNTO DE SOLDADURA CON SU RESPECTIVO MOLDE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 495.385,00	$ 1.981.540,00
10.58	IE-8.850	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DESCARGADOR DE SOBRETENSIÓN DPS TIPO PANEL, 3F-4H, Nivel de tensión 208/120 V, Corriente de Corto 100 kA, Onda 8/20 µs. En calidad LEVITON o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 6.360.178,00	$ 6.360.178,00
10.59	IE-8.864	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLANTA ELECTRICA TIPO EN CABINA INSONORA CAPACIDAD NOMINAL DE 72 kW - 90 KVA PRIME, 60Hz, NIVEL DE RUIDO (1 METRO DE DISTANCIA >75dB) Y OPERAR A (2600 msnm). Con Tablero de control digital, Amortiguadores de vibración, Tanque combustible incorporado en la base, Protección de sobre corriente en el tablero, Silenciador de escape residencial, Acople flexible, Cargador automático de baterías, Módulo de arranque automático, Sensor de bajo nivel de refrigerante, Precalentador de camisas, Gobernador electrónico, Manual de instrucciones y catálogos, Ficha Técnica de (motor y generador), Incluye ducto de escape de gases de 4" al exterior en acero al carbon con susrespectivas curvas (2) , aislantes y elementos de fijaciόm 10 m. aproximadamente. Capacitación de manejo en la entrega y puesta en funcionamiento de la planta, Breaker termomagnético. INCLUYE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 60.324.016,00	$ 60.324.016,00
10.60	IE-8.865	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 30x30x30 cm, NORMA CODENSA AP280. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 312.411,00	$ 312.411,00
10.61	IE-8.937	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 15A,125V. NEMA 5-15R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4"	UND	21,00	$ 109.865,00	$ 2.307.165,00

		SCHEDULE 40, CABLE No 12 AWG HFFR LS Prom 5m				
10.62	IE-8.964	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALA LED DE 12W de >4.3", Flujo Luminoso ≥1030lm, Multivoltaje, Temperatura Color 4000K o similar o 6500K o similar según solicitud de la entidad, Horas de Vida Útil ≥20.000 hrs, FP ≥0.9, Angulo de Apertura ≥120°, Garantía de 5 años o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 65.925,00	$ 65.925,00
10.63	IE-8.979	SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR LS CT. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	27,00	$ 117.344,00	$ 3.168.288,00
10.64	IE-8.980	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE DE COBRE No 12 AWG HFFR CT. INCLUYE APARATO Prom 5 m	UND	4,00	$ 121.171,00	$ 484.684,00
10.65	IE-8.1011	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANEL DE ILUMINACION EN LED 45 W , DIMENSIONES 1200 x 300 x 9 mm, COLOR BLANCO FRIO (5000-6500K) , SMD2835, FLUJO LUMINOSO 3200 lm o superior, ANGULO DE APERTURA 110°, VOLTAJE 100-240 V, FACTOR DE POTENCIA >0.95, HORAS DE VIDA UTIL IGUAL O SUPERIOR A 35.000 HORAS , Garantía 5 años o superior, En calidad Sylvania tipo P27265 similar o de características técnica superiores. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO	UND	55,00	$ 214.894,00	$ 11.819.170,00
10.66	IE-8.1014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA HERMÉTICA TIPO LED DE SUSPENDER, Potencia 40 W, Voltaje 100/277 VAC, FP >0.9, Temperatura de Color 6500K, Flujo Luminoso 3.400 lm, Eficiencia 85 lm/W, Angula 120°, Horas de Vida Útil 40.000 Horas, Garantía de 5 años. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	104,00	$ 165.024,00	$ 17.162.496,00
10.67	IE-8.1016	SUMINISTRO E INSTALACION DE APLIQUE LED TIPO TORTUGA DE 12 W; Temperatura color de 6000K o similar; Multivoltaje; Flujo luminico de 960 Lm o superior; Grado de protección IP65 o superior; Horas de vida útil 25.000 Hrs o superior; Garantía de fábrica 3 años o superior. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y CONEXIÓN.	UND	10,00	$ 57.099,00	$ 570.990,00
10.68	IE-8.1043	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR TRIFASICO INDUSTRIAL EN CAJA MOLDEADA CON UNIDAD DE DISPARO TERMOMAGNETICA FIJA 32 A, 25 kA CALIDAD SIEMENS, MERLIN GERIN, MITSUBISHI, LEGRAND, SQUAR D, ABB o superior de	UND	7,00	$ 247.539,00	$ 1.732.773,00

		marca reconocida y homologada por el CIDET				
10.69	IE-8.1184	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASNFERENCIA ELÉCTRICA DE FABRICACION ESPECIAL EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 PINTURA ELECTROESTATICA, BARRAJE EN Cu 208V 300 A Icc:30kA 3F5H, PUERTA Y FRENTE MUERTO INDEPENDIENTES, PUERTA DE DOBLE HOJA, DOBLE FONDO, CANALETAS ORGANIZADORAS DE CABLE, BORNERA, AMARRES, MARCACION, INSUMOS VARIOS Y MANO DE OBRA DE ENSAMBLE EN FABRICA. EL DISEÑO DEL TABLERO DEBE SER APROBADO ANTES DE SU FABRICACION POR LA INTERVENTORIA, CERRADURA PARA TRABAJO PESADO CON LLAVE. TRANSFERENCIA, AUTOMÁTICA Y MANUAL DE 3 X 250A. REGULABLE, CON INTERRUPTORES EN AIRE, ENCLAVAMIENTO ELÉCTRICO Y MECÁNICO, CONTROL POR PLC Icc=30 kA, SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR; INCLUYE 1 INTERRUPTOR TIPO INDUSTRIAL DE 100A TRIPOLAR DE 25KA, DOS INTERRUPTORES INDUSTRIALES DE 50A 25KA, ESPACIO PARA DOS RESERVAS, CERTIFICADO RETIE DE PRODUCTO. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 11.003.349,00	$ 11.003.349,00
10.70	IE-8.1284	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REFLECTOR DE 10 W LED, multivoltaje, temperatura de color 6000k o similar, flujo luminoso 800 lm (±10%), factor de potencia >0.5, horas de vida útil 50.000 hrs o superior, garantía de 5 años o superior. Incluye accesorios de fijación y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	UND	30,00	$ 53.454,00	$ 1.603.620,00
10.71	IE-8.1377	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE INCENDIO 2X16 FPL INCENDIO INTEMPERIE	M	450,00	$ 9.660,00	$ 4.347.000,00
Subtotal						**$ 282.917.686,00**
PR-9 PAÑETES Y RESANES						
11.01	PR-9.1	PAÑETE LISO MUROS 1:3 INTERIOR (Incluye filos y dilataciones).	M2	306,64	$ 33.494,00	$ 10.270.600,16
11.02	PR-9.7	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	M2	3.289,91	$ 47.081,00	$ 154.892.252,71
11.03	PR-9.12	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones).	M2	505,19	$ 56.321,00	$ 28.452.805,99
11.04	PR-9.26	DILATACIONES PAÑETE LISO MUROS 1:3 Exterior E=2cm.	M	495,56	$ 15.774,00	$ 7.816.963,44
Subtotal						**$ 201.432.622,30**
CB-10 CUBIERTAS						
12.01	CB-10.1	ESTRUCTURA Perfil Lámina Delgada PHR ASTM A500 Grado 50. Calibre según diseño (Incluye	kg	1.485,87	$ 20.005,00	$ 29.724.829,35

		vigas, cerchas, correas, anticorrosivo y esmalte)				
12.02	CB-10.2	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	kg	4.218,00	$ 22.051,00	$ 93.011.118,00
12.03	CB-10.6	PLATINAS Y ANGULOS DE UNION ACERO A-572 (Incluye soldadura, pernos, anticorrosivo y esmalte + proteccion antifuego e instalacion)	kg	57,50	$ 24.981,00	$ 1.436.407,50
12.04	CB-10.12	IMPERMEABILIZACION Tipo Manto Morter Plas AL-80 de 3.5 mm con foil de aluminio o equivalente. INCLUYE MORTERO AFINADO PENDIENTADO 1:4 (Canales y/o cubiertas planas, incluye media cañas, remates,)	M2	631,71	$ 109.295,00	$ 69.042.744,45
12.05	CB-10.22	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	M	88,50	$ 169.898,00	$ 15.035.973,00
12.06	CB-10.39	PERFIL ACESCO PHR C fy= 3515 kg/cm² CALIBRE Y MEDIDAS SEGÚN DISEÑO (Incluye soldadura E-70, 2 manos de anticorrosivo y 3 manos de esmalte)	kg	6.576,00	$ 29.216,00	$ 192.124.416,00
12.07	CB-10.50	CUBIERTA EN TEJA DE 505 mm CAL. 26, En calidad STANDING SEAM similar o de características técnicas superiores. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	M2	1.026,26	$ 67.738,00	$ 69.516.799,88
12.08	CB-10.73	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA Cal .20 d/ 1.00 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A) Incl. Soscos	M	18,48	$ 159.005,00	$ 2.938.412,40
12.09	CB-10.76	REMATE SUPERIOR TROQUELADO PARA CUBIERTA . LAMINA GALVANIZADA Cal.20 d/24cm.(Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.) Requiere troqueles hechos en taller.SEGUN DETALLE.	M	67,85	$ 106.924,00	$ 7.254.793,40
12.10	CB-10.124	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 0.30 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	M	14,70	$ 105.222,00	$ 1.546.763,40
12.11	CB-10.125	FLANCHE EN LAMINA GALVANIZADA Cal .18 d/ 0.70 m. (Suministro e instalación con wash primer + esmalte + anclaje a muro + sikaflex 1A)	M	14,13	$ 139.181,00	$ 1.966.627,53
12.12	CB-10.129	MEDIA CAÑA EN PVC anclajes sistema click (incluye masilla para terminado de uniformidad)	M	255,15	$ 30.491,00	$ 7.779.778,65
12.13	CB-10.135	TENSORES EN ACERO SAE 1045 3/8" según diseño. (Incluye soldadura 6013, anticorrosivo y esmalte).	kg	164,00	$ 60.289,00	$ 9.887.396,00
12.14	CB-10.183	Suministro e instalación de Caballete Cubierta en lámina acero galvanizado Cal. 26 (Incluye isntalación y suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto	M	16,80	$ 84.511,00	$ 1.419.784,80

		montaje necesarios para la actividad).				
Subtotal						**$ 502.685.844,36**
CR-11 CIELORASOS						
13.01	CR-11.3	CIELO RASO FIBROCEMENTO 8 mm. SUPERBOARD SUSPENDIDO JUNTA PERDIDA (Perfileria Cal. 20-24) Incluye masillado total y dos (2) manos de pintura.	M2	46,86	$ 149.782,00	$ 7.018.784,52
13.02	CR-11.21	REJILLA DE VENTILACION PLÁSTICA 40 X 40 PARA CIELORASO EN DRY WALL . SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	UND	6,00	$ 69.478,00	$ 416.868,00
13.03	CR-11.32	REJILLA DE VENTILACION PLÁSTICA 20 X 20 PARA DUCTOS . (Suministro e instalación, cordón sellador color blanco)	UND	5,00	$ 27.736,00	$ 138.680,00
13.04	CR-11.43	CIELO RASO SUSPENDIDO PVC JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica, Cal .24-26, estructura cada 50 cm).	M2	273,00	$ 106.623,00	$ 29.108.079,00
13.05	CR-11.66	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA DE INSPECCION DE CIELO RASO EN PVC 0,40x0,40 (Perfiles de aluminio y placa de yeso-cartón - RH de 12.5mm con sistema de cierre Snaplock y cable de seguridad incorporado, con sistema snap-lock. solución invisible. tapa desmontable. mayor estabilidad con refuerzo en esquinas.)	UND	21,00	$ 260.751,00	$ 5.475.771,00
Subtotal						**$ 42.158.182,52**
PA-12 PISOS - ACABADOS						
14.01	PA-12.13	CERAMICA BLANCO SATINADO 30,5X60. Según diseño incluye boquilla y pegante.	M	712,47	$ 60.832,00	$ 43.340.975,04
14.02	PA-12.17	BALDOSA GRANO DE MARMOL BH5 Blanco Huila 30 x 30 cm. Fondo Blanco (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en bronce.)	M2	489,24	$ 195.274,00	$ 95.535.851,76
14.03	PA-12.45	GUARDAESCOBA RECTO Baldosa Grano de Marmol BH5 Blanco Huila 30 x 7.2 cm. . Fondo Blanco (Incluye boquilla y mortero de pega.)	M	162,75	$ 50.605,00	$ 8.235.963,75
14.04	PA-12.64	GUARDAESCOBA Media Caña en Gravilla lavada Nº2 h=15 cm.	M	149,57	$ 28.106,00	$ 4.203.814,42
14.05	PA-12.75	CERAMICA MYSTIC GRIS LISA 30,5X60. INCLUYE BOQUILLA GRIS CLARO Y PEGANTE	M2	25,34	$ 85.604,00	$ 2.169.205,36
14.06	PA-12.85	GUARDAESCOBAS - PIEZAS COMPLEMENTARIAS LOSETA INDUSTRIAL ZOCALO SANITARIO 23x8x8cm. INCLUYE ESQUINEROS INTERNOS Y EXTERNOS, COLOR SAHARA, (INCLUYE JUNTA EPOXICA DE ALTA RESISTENCIA AL MANCHADO color según diseño Y PEGANTE)	M	220,50	$ 72.806,00	$ 16.053.723,00
14.07	PA-12.244	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA INDUSTRIAL SAHARA 24,5*12*1,8 cm. Color según diseño. (Incluye boquilla color y mortero de nivelación)	M2	254,98	$ 175.346,00	$ 44.709.723,08
14.08	PA-12.245	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALDOSA MICROGRANO DE MARMOL Beige 30x30 cm, con	M2	178,94	$ 203.113,00	$ 36.345.040,22

		boquilla micro grano beige.Tipo Alfa o equivalente.(Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación y dilatación en pvc de 0.5 cm). Segun diseño				
Subtotal						**$ 250.594.296,63**
E-13 ENCHAPES Y ACCESORIOS						
15.01	E-13.28	INCRUSTACIONES Porcelana - PORTARROLLO ESPACIO blanco Ref. O4240100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	3,00	$ 42.821,00	$ 128.463,00
15.02	E-13.29	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA LAVAMANOS ESPACIO Ref. O4230100-1 Tipo Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	3,00	$ 62.608,00	$ 187.824,00
15.03	E-13.31	INCRUSTACIONES Porcelana - TOALLERO en porcelana Tipo Espacio Ref.O4290100-1 de Corona o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	2,00	$ 63.477,00	$ 126.954,00
15.04	E-13.32	INCRUSTACIONES Porcelana - JABONERA DUCHA ESPACIO Tipo Corona Ref. O4210100-1 o equivalente. (Incluye materiales de instalación, chazos y silicona)	UND	2,00	$ 62.608,00	$ 125.216,00
15.05	E-13.40	DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO MARCA A&A CUERPO EN ACERO INOXIDABLE CAPACIDAD 1.2 LITROS. REF 8-AA-600, equivalente o superior.	UND	3,00	$ 264.734,00	$ 794.202,00
15.06	E-13.49	LLAVE TERMINAL MANGUERA 1/2" (Suministro e instalación).	UND	19,00	$ 61.851,00	$ 1.175.169,00
15.07	E-13.104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS. Gabinete para toallas de papel de sobreponer en la pared, en acero inoxidable 304, caacidad 300 toallas o de dos paquetes, cerradura con llave 8-AA-725 o equivalente, Corona o equivalente. Incluye todos los elementos indispensables para su correcta instalación y funcionamiento.	UND	2,00	$ 291.472,00	$ 582.944,00
15.08	E-13.111	RINCONERA EN MEDIA CAÑA VERTICAL EN PAÑETE IMPER. LISO 1:3 APLICADO POR CAPAS SOBRE MALLA GALLINERO FIJADA CON PUNTILLAS CLAVOS DE ACERO, ESTUCO PLASTICO Y PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO 1 + ACRICOLOR SELLANTE CORONA O EQUIVALENTE - r=5 CMS (3 MANOS DE PINTURA - INCLUYE 2 MANOS EN PINTURA TIPO 1 Y UNA MANO EN PINTURA ANTIBACTERIAL BLANCO 1, FILOS Y DILATACIONES)	M	181,28	$ 26.534,00	$ 4.810.083,52
15.09	E-13.143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN POYO DUCHA MAMPOSTERIA h=22 x 10 cm. Enchapado en Ceramica Mystic Color Gris (Incluye bloque N.4, ceramica, win y boquilla).	M	2,10	$ 129.119,00	$ 271.149,90
Subtotal						**$ 8.202.005,42**
V-14 VIDRIOS Y ESPEJOS						
16.01	V-14.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 4 mm. Biselado y Pulido cuatro lados. (Suministro e	M2	2,35	$ 258.689,00	$ 607.919,15

		instalación incluyendo los elementos de fijación al muro).				
Subtotal						**$ 607.919,15**
AS-15 APARATOS SANITARIOS						
17.01	AS-15.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS NOVARA BLANCO REF. 019301001 Tipo Corona o equivalente.	UND	3,00	$ 356.455,00	$ 1.069.365,00
17.02	AS-15.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA LAVAPLATOS SENCILLO PICO CISNE CROMO Ref. 505080001 Tipo Grival o equivalente (Incluye Kit griferia)	UND	10,00	$ 168.037,00	$ 1.680.370,00
17.03	AS-15.42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN de CAJA PLASTICA REGISTROS 20x20cm. Incluye sello en Sikaflex.	UND	5,00	$ 35.484,00	$ 177.420,00
17.04	AS-15.65	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL ARRECIFE ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye grifería tradicional cromada.	UND	1,00	$ 701.395,00	$ 701.395,00
17.05	AS-15.70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DUCHA ROBLE Ref. OR4010001. Tipo Grival o equivalente. (Incluye todos los accesorios para su correcto montaje y funcionamiento).	UND	2,00	$ 81.803,00	$ 163.606,00
17.06	AS-15.71	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS ACUACER CON PEDESTAL Ref. 733901001 tipo corona o equivalente, color según diseño. Incluye desague, sifón, acople , grapas y demás elementos para su correcto montaje.	UND	2,00	$ 159.405,00	$ 318.810,00
17.07	AS-15.72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUCHA SPACIO REC-SP01 HELVEX O EQUIVALENTE.	UND	2,00	$ 226.029,00	$ 452.058,00
17.08	AS-15.76	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA LAVAMANOS ARCE tipo Grival o equivalente. Conjunto : Llave Individual Arce incluye sifon desague y griflex. Ref. CP1020001	UND	5,00	$ 87.572,00	$ 437.860,00
17.09	AS-15.84	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO AQUAJET color blanco REF. 026401001 tipo corona o equivalente (Incluye todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento).	UND	3,00	$ 778.465,00	$ 2.335.395,00
Subtotal						**$ 7.336.279,00**
ME-17 CARPINTERÍA METALICA Y EN ALUMINIO						
18.01	ME-17.44	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO MONTANTE EN REJILLA. (Incluye anticorrosivo + pintura ESMALTE + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	M2	37,80	$ 737.381,00	$ 27.873.001,80
18.02	ME-17.60	CABINAS SANITARIAS SISTEMA CANTILIVER en Acero Inoxidable Cal. 20. Tipo Grijalba o equivalente según Detalle. Incluye suministro, instalación, marco, chapetas, pasador de cierre y platinas según detalle.	M2	10,41	$ 1.113.291,00	$ 11.589.359,31
18.03	ME-17.65	PUERTA EN MALLA ESLABONADA. MARCO TUBERIA GALVANIZADA	M2	47,06	$ 463.928,00	$ 21.832.451,68

		2". Incluye Malla eslabonada cal 12 de 2 1/4" * 2 1/4" + contramarco angulo 2" x 1/8" + anticorrosivo + pintura esmalte. Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.				
18.04	ME-17.132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANIJA EN ACERO INOXIDABLE L=20cm. Juego x2 Tubular 1/2"	UND	4,00	$ 85.388,00	$ 341.552,00
18.05	ME-17.257	PASADOR PORTACANDADO PARA CELDA DE SEGURIDAD, en platina de 1 1 /2"x1/4" y platina de 1"x1/8", con varilla lisa de 5/8", pintado con anticorrosivo y esmalte negro mate tipo.	UND	7,00	$ 56.037,00	$ 392.259,00
18.06	ME-17.264	CONTRAMARCO EN ALUMINIO CON MALLA ANGEO MOSQUITERO EN FIBRA DE VIDRIO, PERFILERÍA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO (Incluye marco en perfilería tipo PB3831 o equivalente). Incluye suministro e instalación de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.(Suministro e Instalación).	M2	4,79	$ 346.473,00	$ 1.659.605,67
18.07	ME-17.300	MALLA ANGEO EN FIBRA DE VIDRIO DE 18"X14" O 18"X16" COLOR SEGÚN DISEÑO, ADHERIDA A LAMINA COLD ROLLED CAL 20, PINTADA CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE SEGÚN DISEÑO, INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACION Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO MONTAJE SEGUN DISEÑO.	M2	6,90	$ 61.759,00	$ 426.137,10
18.08	ME-17.353	ESCOTILLA PARA MANTENIMIENTO DE CUBIERTA EN LAMINA DE ALFAJOR 6mm Dimensiones: 0,60x0,60m efectivos con pendiente a 4 aguas. Angulo de hierro 2"X1/8", aza para izaje de tapa en barra lisa 3/8". Portacandado, bisagras. Pintura según especificaciones. (Verificar en planos de detalle). Suministro e instalación a todo costo. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.	UND	1,00	$ 484.346,00	$ 484.346,00
18.09	ME-17.364	VENTANA FIJA EN ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL EN PERFILERIA 3890 CON VIDRIO LAMINADO 3+3 INCOLORO Y CUERPO SUPERIOR EN REJILLA DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL Y MALLA EN ANGEO DE FIBRA DE VIDRIO (SEGÚN DISEÑO)	M2	6,96	$ 821.319,00	$ 5.716.380,24
18.10	ME-17.376	VENTANA FIJA EN CELOSIA lamina coll Rolled cal .18, soldadura en Filete de 3mm Acabado con anticorrosivo, Incluido Marco en Perfil rectangular de 4x10cm con soldadura de filete de 3 mm Acabado con anticorrosivo, Contra marco en perfil tubular cuadrado de 4x4cm, soldadura de	M2	15,88	$ 500.170,00	$ 7.942.699,60

		filete de 3mm acabado con anticorrosivo, flanche en lamina galvanizada d/20cm. inclue todos los acesorios para fijacion e instalacion, (segun diseño).				
18.11	ME-17.385	VENTANA CON APERTURA TIPO BASCULANTE EN VIDRIO LAMINADO 3+3 TRASLUCIDO , MARCOS CON PERFILERIA MODULAR TIPO ALUMINA SERIE 3890 O EQUIVALENTE, EN ALUMINIO ANONIZADO COLOR NATURAL (SEGÚN DISEÑO)	M2	17,25	$ 500.314,00	$ 8.630.416,50
18.12	ME-17.439	VENTANA PERSIANA EN ALUMINIO ANODIZADO 3890 COLOR CRUDO, CONTRAMARCO EN ALUMINIO CON MALLA ANGEO MOSQUITERO FIBRA DE VIDRIO. Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje, asi como el suministro e instalación de la silicona que sea requerida para garantizar una perfecta instalación. SEGUN DETALLE. (Suministro e Instalación).	M2	8,67	$ 553.879,00	$ 4.802.130,93
18.13	ME-17.498	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA CORTINA AUTOSERVICIO Estructura en hierro, resortes en acero de 5/16" lámina cold rolled corrugada cal.20 y protección tapa rollo. Según diseño.	M2	30,43	$ 1.000.567,00	$ 30.447.253,81
18.14	ME-17.499	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO AUTOSERVICIO Dimensiones 4.67 mtsx0,80 mts, h=0,86m, incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalacion, operación y funcionamiento; debe cumplir en su totalidad con lo especificado en la ficha técnica COING-EQFI-014	UND	2,00	$ 25.937.220,00	$ 51.874.440,00
18.15	ME-17.500	SUMINISTRO E INSTALACION CAMPANA EXTRACTORA DE HUMOS tipo plafon cuadrado manufacturada en acero Inoxidable calibre 18 tipo 304-2B antiácidos,filtros tipo laberinto o persiana con trampa de grasas especial para sistema de extraccion de humos y olores de cocina, construidos en lámina de acero inoxidable calibr 22, lamparas tipo faro con carcasa de aluminio y ductos en lamina galvanizada cal. 22, dotada de extractor centrifugo de 13700 cfm, dimensiones: Ancho 1,5 m, longitud de 7,76 m y alto 0,70 m. debe cumplir con la ficha tecnica COING-EQFI-016	UND	2,00	$ 56.712.472,00	$ 113.424.944,00
18.16	ME-17.502	SUMINISTRO E INSTALACION ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 6 PUESTOS CON PLANCHA ASADORA Y HORNO totalmente en acero inoxidable tipo 304/2B, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y fucionamiento, debe cumplir en su totalidad co nlo especificado en la ficha ténica COING-EQFI-015.	UND	1,00	$ 21.771.138,00	$ 21.771.138,00

18.17	ME-17.503	SUMINISTRO E INSTALACION ESTUFA ENANA A GAS, incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y fucionamiento, debe cumplir en su totalidad co nlo especificado en la ficha ténica COING-EQFI-051.	UND	2,00	$ 4.569.252,00	$ 9.138.504,00
18.18	ME-17.504	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE SEIS MARMITAS A VAPOR comprende los siguientes equipos: dos (2) marmitas de 80 galones, dos (2) marmitas de 100 galones y dos (2) marmitas de 120 galones, para una presión de trabajo de 45 PSI o 3,17 kg/cm2; incluye todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, operación y funcionamiento, debe cumplir en su totalidad con lo especificado en la ficha técnica COING-EQFI-004	UND	1,00	$ 459.209.756,00	$ 459.209.756,00
18.19	ME-17.505	SUMINISTRO E INSTALACION DE JUEGO DE SEIS MESAS PARA LAVADO MIXTAS EN ACERO INOXIDABLE EN AREA DE COCINA PARA RANCHO TIPO CON DOS COMEDORES CON CAPADIDAD C/U DE 200 HOMBRES, debe cumplir en su totalidad con lo especificado en la ficha técnica COING-EQFI-017 y lo especificado en planos de mobiliario.	UND	1,00	$ 67.299.697,00	$ 67.299.697,00
Subtotal						**$ 844.856.072,64**
CE-18 CERRADURAS						
19.01	CE-18.6	CERRADURA ORBIT POMO METALICO - ENTRADA Ref. A80PD Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	UND	14,00	$ 216.045,00	$ 3.024.630,00
19.02	CE-18.7	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE - Ref. B362 ULTRA Tipo Schalage o equivalente. Acabado según diseño. (Incluye suministro e instalación)	UND	4,00	$ 242.842,00	$ 971.368,00
19.03	CE-18.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FALLEBA PARA PUERTA	UND	6,00	$ 54.659,00	$ 327.954,00
Subtotal						**$ 4.323.952,00**
PI-19 PINTURA						
20.01	PI-19.1	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS Sobre Muro Interior (Incluye estuco, 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	M2	420,78	$ 40.789,00	$ 17.163.195,42
20.02	PI-19.14	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales-(Colores Pastel) (Incluye filos y dilataciones)	M2	1.046,73	$ 87.057,00	$ 91.125.173,61
20.03	PI-19.64	PINTURA ANTIBACTERIAL COLOR SEGÚN DISEÑO 1 + ACRILCOR sellante, Corona o similar.3 manos sobre estuco plastico para muros en mamposteria de bloque, encintado y enmansillado sobre muros de sistema seco. (Incluye 1 mano en pintura tipo 2 y dos manos en pintura antibacterial blanco tipo 1, filos y dilataciones).	M2	199,64	$ 77.296,00	$ 15.431.373,44
Subtotal						**$ 123.719.742,47**

EE-20 EQUIPOS ESPECIALES						
21.01	EE-20.25	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CALDERA DE 40 BHP DUAL (A.C.PM Y GAS) Tipo Horizontal, piro tubular 2 0 3 pasos. Presión diseño 150 psi, Presión trabajo 125 psi. Motor 220V/3PH/60Hz, Controles 110V/1PH/60Hz. Capacidad nominal 40 BPH de 10 Kg/cm2. Cuerpo fabricado en lámina de acero calidad 516 grado 70 espesor 3/8 in, cuerpo aislado en fibra de vidrio de 50.8 mm de espesor recubierta con lámina de acero inoxidable brillante calibre 22. Tubería de 2½", fabricada en acero calidad ASTM 192. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y fucionamiento. Debe cumplir en su totalidad con lo especificado en el Anexo Técnico.	UND	1,00	$ 340.271.908,00	$ 340.271.908,00
21.02	EE-20.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA EN PELICULA PVC (a=30 cms, e= 3mm) TRANSPARENTE, INCLUYE PLATINAS, ANGULOS Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO tiras con doblez de 0.26cm	M2	4,59	$ 436.362,00	$ 2.002.901,58
21.03	EE-20.204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN REGULADORA DE VAPOR DIÁMETRO 1", COMPUESTA POR 3 VÁLVULAS TIPO GLOBO DE 1" ROSCADAS EN BRONCE 150 PSI VAPOR. TRES VÁLVULAS TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE ROSCADAS PARA 150 PSI VAPOR. UN CHEQUE TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE, UNA TRAMPA TERMODINÁMICA DE 1/2", SIN FILTRO, PARA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600 PSI Y UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 800°F, DE CUERPO EN ACERO. UN FILTRO PARA SISTEMA DE VAPOR DE CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON CONEXIONES HORIZONTALES ROSCADAS NPT DE 1/2". UN FILTRO PARA SISTEMA DE VAPOR DE CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON CONEXIONES HORIZONTALES ROSCADAS NPT DE 1". UN MANÓMETRO PARA ALTA PRESION CON GLICERINA DE 0 A 150 PSI. UN MANÓMETRO PARA BAJA PRESIÓN CON GLICERINA DE 0 A 100 PSI. UNA VÁLVULA REGULADORA PARA VAPOR PILOTEADA PRESIÓN DE ENTRADA 100 PSI Y REGULACIÓN DE 20 A 40 PSI. UNA VÁLVULA TIPO GLOBO DE 3/8 EN BRONCE. UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD SEGÚN ASME DE DIÁMETRO 3/4" PARA 50 PSI. TUBERÍA ACERO SCH 40 1/2". INCLUYE ADEMÁS TODOS LOS ELEMENTOS Y	UND	2,00	$ 16.687.700,00	$ 33.375.400,00

		DEMÁS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN.				
21.04	EE-20.206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE RECOLECCIÓN DE CONDENSADOS DIÁMETRO 1/2" . COMPUESTA POR TRES VÁLVULAS TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE ROSCADAS PARA 150 PSI VAPOR. UN CHEQUE TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE, UNA TRAMPA TERMODINÁMICA DE 1/2", SIN FILTRO, PARA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600 PSI Y UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 800°F, DE CUERPO EN ACERO. UN FILTRO PARA SISTEMA DE VAPOR DE CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON CONEXIONES HORIZONTALES ROSCADAS NPT DE 1/2". TUBERÍA SCH 40 1/2", INCLUYE ADEMÁS TODOS LOS ELEMENTOS Y DEMÁS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	3,00	$ 6.802.451,00	$ 20.407.353,00
21.05	EE-20.207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA DE EXPANSIÓN ESTACIÓN DE CONDENSADOS DIÁMETRO 1/2" . COMPUESTA POR TRES VÁLVULAS TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE ROSCADAS PARA 150 PSI VAPOR. UN CHEQUE TIPO GLOBO DE 1/2" EN BRONCE, UNA TRAMPA TERMODINÁMICA DE 1/2", SIN FILTRO, PARA PRESIÓN MÁXIMA DE OPERACIÓN DE 600 PSI Y UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 800°F, DE CUERPO EN ACERO. UN FILTRO PARA SISTEMA DE VAPOR DE CUERPO DE HIERRO FUNDIDO CON CONEXIONES HORIZONTALES ROSCADAS NPT DE 1/2". TUBERÍA SCH 40 1/2" Y RECUBRIMIENTO TÉRMICO. INCLUYE ADEMÁS TODOS LOS ELEMENTOS Y DEMÁS ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 8.864.717,00	$ 8.864.717,00
21.06	EE-20.229	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR DE PARED TIPO AXIAL 24", hp 500w, 110v, de trabajo industrial 24/7. Caudal de 7000m3/h o superior.	UND	2,00	$ 1.463.206,00	$ 2.926.412,00
21.07	EE-20.230	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TANQUE CONDENSADO DE 80 GALONES DE CAPACIDAD, TIPO VERTICAL, PRESIÓN DE 30 A 45 PSI, INCLUYE UNA MOTOBOMBA DE 3 HP A 3600 RPM MULTI ETAPAS, VOLTAJE 220VOL/60HZ Y TODOS LOS ACCESORIOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 21.371.210,00	$ 21.371.210,00
21.08	EE-20.231	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE SUAVIZACIÓN TIPO COLUMNA SIMPLEX, PARA 40 BHP, DIÁMETRO DE 14 PULGADAS, CAPACIDAD DE 11 GAL/MIN, PRESIÓN DE TRABAJO	UND	1,00	$ 8.954.787,00	$ 8.954.787,00

		40 PSI, CUERPO EN PRFV, TIPO DE RESINA CATIONICA, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA INSTALACIÓN.				
21.09	EE-20.232	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE BOMBEO PREENSAMBLADO, Caudal de 56 GPM, Cabeza dinámica total 22,00 m.c.a, Dos (2) motobombas trifásicas que funcionan de manera alterna, de 3,0 HP cada una, 3500 RPM, Nivel de tensión 220V, Frecuencia 60 hz, Grado de protección IP55, aislamiento clase B Tanque hidroacumulador de 300 litros Presión de trabajo de hidroacumulador de 51-31 psi (22-36M.C.A), Tablero eléctrico de control y mando en cumplimientos con las normas (RETIE, VDE-0660, IEC-559 o IEC-144, VDE-0100-410, VDE-01992-272) con grado de protección IP44 o superior instalado sobre parales, Válvulas de pie, Válvulas de cheque, Válvulas de paso de Bronce, Prensaestopas, Tablero de Manómetros, Base común en acero estructural, Pintura anticorrosiva y pintura general del equipo. INCLUYE TABLERO DE CONTROL, ACCESORIOS DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 22.229.769,00	$ 22.229.769,00
Subtotal						**$ 460.404.457,58**
OE-21 OBRAS EXTERIORES						
22.01	OE-21.4	ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electrosoldada M-084)	M2	429,00	$ 136.077,00	$ 58.377.033,00
22.02	OE-21.8	EMPRADIZACIÓN (Incluye grama tipo bermuda grass, mano de obra y tierra negra).	M2	297,00	$ 16.710,00	$ 4.962.870,00
22.03	OE-21.155	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRAS EXTERIORES	M2	604,00	$ 4.425,00	$ 2.672.700,00
22.04	OE-21.213	CANAL EN CONCRETO 3.000 PSI ALTURA VARIABLE ENTRE 0.10 m Y 0.25 m Y ANCHO ENTRE 0.40 m Y 0.60 m Y ESPESOR DE 0.10 m (Incluye excavación, base granular B-200, formaleta y refuerzo.)	M	267,00	$ 207.471,00	$ 55.394.757,00
Subtotal						**$ 121.407.360,00**
AG-22 ASEO GENERAL						
23.01	AG-22.1	ASEO GENERAL	M2	3.044,00	$ 4.786,00	$ 14.568.584,00
Subtotal						**$ 14.568.584,00**
VP-23 VIAS Y PAVIMENTOS						
24.01	VP-23.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO VIAS	M2	924,00	$ 3.120,00	$ 2.882.880,00
24.02	VP-23.6	CONCRETO PARA PAVIMENTO Módulo de rotura: 43 kg/cm2. Extendido, perfilado y vibrado según norma INVIAS.	M3	157,00	$ 1.244.979,00	$ 195.461.703,00
24.03	VP-23.7	SUB BASE GRANULAR SBG-1. Suministro, transporte,	M3	139,00	$ 254.213,00	$ 35.335.607,00

		colocación y compactación segun Norma Invias.				
24.04	VP-23.11	CORTE DE PAVIMENTO	M	753,00	$ 14.494,00	$ 10.913.982,00
24.05	VP-23.21	SUMINISTRO TRANSPORTE, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN de afirmado según norma invias 311-07.	M3	185,00	$ 219.314,00	$ 40.573.090,00
24.06	VP-23.34	PASADORES DE CARGA O DOVELAS: Suministro e instalacion de varilla lisa de 1 pulgada, incluye la canastilla separación desde el centro de las barras de 30 cm, soldadura en un costado de la varilla y engrase de pasador.	kg	2.652,00	$ 5.083,00	$ 13.480.116,00
24.07	VP-23.35	CORDÓN DE RESPALDO PARA EL SELLO DE JUNTAS de dilatación Sika Rod 5/8'' o similar (incluye suministro e instalación).	M	748,00	$ 9.488,00	$ 7.097.024,00
Subtotal						**$ 305.744.402,00**
GM-24 RED DE GASES MEDICINALES						
25.01	GM-24.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	M	76,97	$ 84.965,00	$ 6.539.756,05
25.02	GM-24.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 1". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	M	2,10	$ 105.784,00	$ 222.146,40
25.03	GM-24.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 1 1/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	M	13,65	$ 134.838,00	$ 1.840.538,70
25.04	GM-24.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 1 1/2". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	M	3,15	$ 160.732,00	$ 506.305,80
Subtotal						**$ 9.108.746,95**
SC-25 RED DE SEGURIDAD Y CONTROL, CABLEADO ESTRUCTURADO						
26.01	SC-25.159	SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DETECTOR DE HUMO DE HAZ INFRARROJO, CON RANGO DE DETECCIÓN DE MÍNIMO 100M Con selector de ajuste de sensibilidad de mínimo 5 niveles, con ajuste automático de rango, señal de sincronización, y ajuste de contaminación, certificación UL268, debe incluir todos sus accesorios para su correcta instalación y operación.	UND	2,00	$ 4.017.240,00	$ 8.034.480,00
26.02	SC-25.186	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DETECTOR AUTOMÁTICO ÓPTICO TIPO PUNTUAL, contará con sensor óptico de humo. Contará con direccionamiento automático o manual seleccionable, auto control activo del sensor, indicación de fallo en caso de avería, estado de nivel de contaminación, fallo para contaminaciones altas, válvula de limpieza sin necesidad de desmontaje y ajuste activo del umbral de respuesta. Incorporará doble aislador de cortocircuitos, En calidad Bosch Similar o de Características Técnicas Superiores. INCLUYE	UND	19,00	$ 516.430,00	$ 9.812.170,00

		ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.				
26.03	SC-25.187	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PULSADOR MANUAL REARMABLE PARA INTERIORES, este pulsador permitirá la activación manual de alarmas. El accionamiento del dispositivo causará un enclavamiento mecánico del mismo y la activación del LED de alarma. El rearme del pulsador será posible a través de una llave de prueba. Este pulsador contendrá dos aisladores de corto circuito embebidos. El direccionamiento del módulo será realizado a través de interruptores tipo DIP. Estará preparado para montaje superficial, En calidad Bosch Similar o de Características Técnicas Superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	7,00	$ 621.198,00	$ 4.348.386,00
26.04	SC-25.189	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SIRENA ESTROBO, elemento de notificación, con opción de sonido continuo o código 3, con tres opciones de intensidad de sonido y salida de audio mínima exigida por la norma UL, el estrobo debe tener opción de ajuste de candelas ajustando desde 15 hasta 75 mínimo, En calidad Bosch Similar o de Características Técnicas Superiores. INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 584.220,00	$ 5.842.200,00
Subtotal						**$ 28.037.236,00**
MOA-27 EQUIPOS Y MOBILIARIO EN ACERO						
27.01	MOA-27.47	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUARTO FRIO PARA CONGELACIÓN. Tipo camara modular desarmable, sistema de ensamble con tornillo en cada unión para garantizar ajuste hermético, Dimensiones 2,20 mts x 2,20 mts, h=2,30m, aislamiento paneles inyectados en poliuretano expandido de alta densidad (mínimo de 38 Kg/m3, de Cuatro pulgadas 4" (100 mm de espesor) Paredes tipo sándwich con marco en listones de madera o plástico, cara exterior e interior con lámina de acero inoxidable calibre 18, tipo 304/2B. Capacidad nominal 7,22 a 9,0m3. Unidad condensadora compresor tipo Semi-hermético de 2 HP, trifásica a 220 V, 60 Hz. Capacidad frigorífica del	UND	1,00	$ 106.916.037,00	$ 106.916.037,00

		compresor mínimo 3,9Kw. (13.000 BTU/hr). Incuye Evaporador, tablero de potencia y control. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y fucionamiento. Debe cumplir en su totalidad con lo especificado en el Anexo Técnico.				
27.02	MOA-27.48	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUARTO FRIO PARA CONSERVACIÓN. Tipo camara modular desarmable, sistema de ensamble con tornillo en cada unión para garantizar ajuste hermético, Dimensiones 2,20 mts x 2,20 mts, h=2,30m, aislamiento en poliuretano inyectado y expandido de alta densidad (mínimo de38 Kg/m3, en 3" pulgadas, (75 mm) de espesor. Paredes tipo sándwich con marco en listones de madera o plástico, cara exterior e interior con lámina de acero inoxidable calibre 18, tipo 304/2B. Capacidad nominal 7,22 a 9,0m3. Condensadora marca: Bitzer o Danfoss, Trifásica a 220 V, 60 Hz, capacidad frigorífica del compresor mínimo 2,7 Kw. (9.200 BTU/hr) Incuye Evaporador, tablero de potencia y control. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalacion y fucionamiento. Debe cumplir en su totalidad con lo especificado en el Anexo Técnico.	UND	1,00	$ 103.028.181,00	$ 103.028.181,00
Subtotal						**$ 209.944.218,00**
SUBTOTAL OBRAS						**$ 5.311.082.575,26**
TOTAL COSTO DIRECTO						**$ 5.311.082.575,26**
Administración					**15%**	**$ 796.662.386,29**
Imprevistos					**3%**	**$ 159.332.477,26**
Utilidad					**3%**	**$ 159.332.477,26**
IVA sobre la Utilidad					**19%**	**$ 30.273.170,68**
TOTAL OBRA FRENTE II						**$ 6.456.683.086,74**
TOTAL OBRA FRENTE I Y II						**$13.116.569.033,97**

El Contratista, con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA 6. ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo o pago anticipado

CLÁUSULA 7. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal NO. 27226 del once (11) de febrero de 2026:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PROYECTO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
C-1502-0100-32-20107B-1502088-02	10	ADQUIS. DE BYS - INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL CONSTRUIDA - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL DEL EJERCITO NACIONAL	BR19	FRENTE I: CONSTRUCCIÓN DE UN ALOJAMIENTO DE TROPA EN LA DECIMONOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	$ 6.659.885.947,23
				FRENTE II: LA CONSTRUCCIÓN DE UN RANCHO Y COMEDOR DE TROPA EN LA DECIMONOVENA BRIGADA UBICADA EN SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.	$ 6.456.683.086,74
TOTAL OBRA FRENTE I Y II					**$ 13.116.569.033,97**

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato, el cual deberán ser consignados a la **CUENTA CORRIENTE No. 616103107 del Banco de Bogotá a nombre del CONSORCIO CONSTRUIR BASRO48 identificado con NITPJ 902087083-7**.

Parágrafo 1. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" y su decreto reglamentario No. 1733 DE 2020 , dentro de los

sesenta (60) calendario siguientes a la prestación del servicio y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La Entidad pagará al contratista el valor por el cual fue aceptada la oferta, en pesos colombianos, y se realizara mediante pagos parciales, de conformidad a las cantidades de obra ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría. Las cantidades en mención deben encontrarse en concordancia con la programación de obra, ser verificables físicamente y soportadas en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

Parágrafo primero: Requisitos para los pagos parciales: El contratista deberá llegar a la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, la documentación que se relaciona a continuación a fin de proceder con cada uno de los pagos parciales**,** hasta completar el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, así:

REQUISITOS PARA EL PAGO:

Los pagos o desembolsos de recursos relacionados con el contrato generado quedan sometidos, al cumplimiento de los siguientes requisitos:

a. Todos los documentos de pago deberán ser revisados, avalados y aprobados por la Interventoría en los formatos que se suministren para el efecto por parte de la entidad.
b. Presentación de los informes de avance de obras, Acta de corte de obra, memorias de cantidades las cuales deben ser revisados, avalados y aprobados por la interventoría.
c. El CONTRATISTA mediante carpetas separadas y archivo comprimido radicara a la interventoría la siguiente documentación.
    1. Acta de corte
    2. Memorias de calculo
    3. Prefactura
    4. Resolución de facturación
    5. Planilla de seguridad
    6. Certificación de parafiscales
    7. Documentos de contadores
    8. Certificación bancaria
    9. RUT
    10. Acuerdo consorcial (SI Aplica)
    11. Certificación de deudores morosos
    12. Certificación descuentos
    13. RIT
    14. Informe de Interventoría
    15. Factura
d. Una vez la interventoría haya revisado, avalado y aprobado la documentación del contratista para cada uno de los cortes parciales y ésta sea presentada a la supervisión y la misma dé el visto bueno correspondiente, se procederá a

solicitar al contratista la factura electrónica. Esta medida tiene como objetivo evitar trámites administrativos relacionados con notas débito o crédito.

e. El CONTRATISTA acreditará a la Interventoría y a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, e ICBF) de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
f. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración y ejecución del contrato corren por cuenta del CONTRATISTA el cual deberá aportar los soportes de los respectivos pagos de los impuestos municipales (ICA, RETEICA y demás que establezca el municipio), el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS, hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.
g. Cada vez que se realice un pago parcial, el contratista de obra deberá publicar los documentos correspondientes en la plataforma SECOP II, específicamente en el ítem No. 7 "Ejecución del Contrato", en el apartado "Plan de Pagos", deberán cargarse los soportes asociados a cada pago tramitado ante la entidad, una vez cuenten con la aprobación del interventor del contrato y se haya emitido la factura electrónica respectiva, lo anterior, para que el supervisor delegado por la entidad proceda a realizar la aprobación en plataforma.

Parágrafo segundo: Recibo a satisfacción total. El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato será pagado a la entrega de la obra, una vez se haya ejecutado la totalidad (100%) de las actividades contractuales, y siempre que los trabajos hayan sido culminados y recibidos a entera satisfacción por parte de la interventoría y del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros (CENAC INGENIEROS) y la Unidad Beneficiada, suscripción del acta de entrega y acta de recibo a satisfacción.

NOTA 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

NOTA 3: Se recuerda que, con el fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y acceso público a la información durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría, es obligatorio cumplir con la publicación en SECOP II de todos los documentos generados en la etapa contractual. Esto debe realizarse

conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública, especialmente atendiendo el principio de publicidad establecido en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y desarrollado en el Decreto 1082 de 2015.

NOTA 4: El supervisor del contrato deberá hacer las coordinaciones e indicará el correo y procedimiento al cual allegaran la factura electrónica a través de la plataforma SIIF - NACIÓN a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

NOTA 5: Manejo de imprevistos: El contratista deberá informar por escrito y de manera oportuna a la Interventoría del contrato, y posteriormente a la Entidad Contratante, cualquier imprevisto que se presente durante la ejecución del objeto contractual. Dicha situación deberá estar debidamente soportada con documentos técnico, jurídico y financiero que justifiquen su ocurrencia, impacto y necesidad.

La Interventoría evaluará la solicitud y, si encuentra mérito, emitirá concepto favorable dirigido a la Entidad. Solo una vez se cuente con dicho aval y con la aprobación expresa por parte de la Entidad, podrá procederse con el reconocimiento económico correspondiente dentro de los límites contractuales establecidos.

En concordancia con los principios de responsabilidad y legalidad, la Entidad únicamente reconocerá y cancelará aquellos imprevistos que hayan sido debidamente acreditados por el contratista y avalados por la Interventoría y la Supervisión del contrato.

Los imprevistos no reportados, no justificados o que no cuenten con los debidos soportes y aprobaciones no serán reconocidos y, en caso de haberse ejecutado recursos públicos sin autorización previa, deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Se facturará de manera electrónica de acuerdo a:

- Resolución No. 00042 de fecha mayo 05 de 2020- DIAN
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 del 17 de septiembre de 2020
- Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación del 16 de diciembre de 2023
- Presentación de la factura electrónica según sea el caso.
- Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato.
- Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

- Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas de entrega y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al lugar al cual fue ingresado el elemento.
- Presentar por escrito una certificación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) expedido por la Secretaría de Hacienda-Subsecretaria de Rentas del Municipio donde se va a desarrollar el contrato con la siguiente información: a) Tarifa del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) b) Nombre de la Tesorería Municipal c) NIT de la Tesorería Municipal: d) Número de Cuenta Bancaria a la cual debe consignarse el monto retenido e) Certificación por escrito de la Tesorería de Rentas Municipales cuando el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) no aplique en ese Municipio; y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores hasta la fecha del respectivo corte, anexando los paz y salvos correspondientes.

PROCESO DE RECEPCIÓN DOCUMENTOS ELECTRONICOS FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, NOTAS DEBITO Y NOTAS CREDITO

A continuación, se relacionan las precondiciones que deben cumplir los documentos electrónicos con el fin de evitar contratiempos y tener un proceso exitoso en la recepción de los mismos, la información a registrar al momento de emitirlos, según los lineamientos definidos por la Administración del SIIF Nación para realizar el procesamiento de los de y la asignación a la entidad correspondiente.

1. Que en el RUT del contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
2. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
3. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
4. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de documentos electrónicos Factura Electrónica de Venta, Notas Debito y Notas Crédito siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co.
5. En el campo Notas u Observaciones, debe registrar la referencia de distribución a saber: (antes de emitir la factura debe tener claro el número del contrato y el correo del supervisor)

#$15-01-03-071;ContratoNo.-XXX-AAAA;xxxxxxxxxxxxxxxxxx@ejercito.mil.co#$

6. El sistema notificara al emisor la confirmación de la recepción de los documentos enviados.

TENGA EN CUENTA:

En caso de que se le informe que no se ha recibido el documento electrónico a la plataforma usted puede enviar al correo centralizar el documento electrónico para ser procesado Cabe resaltar que las facturas deben ser enviadas una por una y de la siguiente manera: CORREO DE DESTINO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co EN EL ASUNTO DEBEN ESCRIBIR LO SIGUIENTE: 15-01-03-071;ContratoNo.-XXX-AAAA;xxxxxxxxxxxxxxxxxx@ejercito.mil.co

ADJUNTO: Se debe adjuntar la carpeta ZIP (carpeta comprimida) que arroja el software de facturación. Dentro de esta carpeta debe estar únicamente el archivo XML y el PDF que contiene la factura. POR FAVOR NO ALTERAR NI MODIFICAR EL PDF Anexo imagen en la que podemos identificar los dos archivos que deben aparecer en la CARPETA ZIP.

El correo se debe enviar tal cual como se indicó anteriormente, no se debe escribir notas como: "Cordial saludo, adjunto factura xxx", "Atentamente EMPRESA XXX";" Gracias por su atención", no debemos escribir nada en absoluto porque el sistema no aceptará la factura. SOLAMENTE DEBE IR EL CORREO DE DESTINO, EL ASUNTO Y LA CARPETA COMPRIMIDA.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en ANEXO TÉCNICO Y PAQUETES TÉCNICOS, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a:

1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%), de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres.

Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En

caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.

Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato.

2. Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5%), la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera.

El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual.

El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los 15 días hábiles siguientes contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio del contrato.

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.

3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.
4. Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.
5. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.
6. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.
7. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.
8. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.
9. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
10. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.
11. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.
12. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.
13. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.
14. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.
15. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

16. El contratista, previo al inicio de ejecución de las obras, en conjunto con el interventor de la obra, establecerá los indicadores de referencia para medir el cumplimiento de los criterios ambientales y sociales a los que se haya comprometido como factor de calidad dentro de su oferta.
17. El contratista se compromete a realizar durante toda la ejecución del contrato las siguientes actividades:

    i) Establecer, medir y hacer seguimiento a un indicador de impacto ambiental adicional a los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental - PMA y/o licencia ambiental y/o demás instrumentos definidos por la Normatividad y/o Autoridad Ambiental.

    ii) **Nota 17:** Es importante aclarar que esta opción es adicional a lo que pueda solicitarse en un permiso, plan de manejo o licencia ambiental. Es decir, es adicional al cumplimiento normativo y de obligaciones ambientales establecidos por la autoridad ambiental que corresponda.

    iii) Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.

    iv) Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.

    v) Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de obra en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.

    vi) Usar durante la ejecución de las obras, en las zonas de campamentos y/o frentes de obra, fuentes de energía renovables, eficientes y/o energías alternativas; por ejemplo, paneles solares, iluminación LED, entre otras,

garantizando la adecuada utilización y disposición de los recursos empleados.

18. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.

19. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el contratista debe comprar los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del Contrato.

20. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los Bienes Nacionales Relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.

21. El contratista en caso en que, en el lugar de la ejecución de la obra evidencia la presencia de grupos étnicos deberá informar a la entidad su presencia con el fin de no vulnerar el derecho a la consulta previa de acuerdo con la ley 21 de 1991, convenio 169 de la OIT y demás normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan

Parágrafo: En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

i) El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición.
ii) Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante.
iii) El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato.

Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad:

a) El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los tres (03) de días siguientes contados a partir de su

ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento.

b) La Entidad Estatal por medio del interventor del contrato informará dentro de los tres (03) días siguientes hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral.
c) En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto.
d) En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad.

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ALCANCE ADMINISTRATIVO TÉCNICO:

1. Asistir a la reunión de preconstrucción dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la firma del contrato, coordinada por el supervisor del contrato de interventoría y suscribir el Acta de Inicio junto con el Contratista e Interventoría, previo a la aprobación de las pólizas de garantías contractuales. Presentar en esta reunión las inquietudes referentes al proyecto.
2. Realizar la entrega a la interventoría de los documentos mínimos requeridos para la firma del acta de inicio, incluyendo cronograma de actividades, informe de visita de campo, observaciones (si se requieren) y cualquier otro documento necesario para el conocimiento del inmueble y la futura ejecución.
3. Conocer los estudios técnicos, memorias de diseño y planos (arquitectónicos, de ingeniería de carácter técnicos) del contrato de obra e informar a la entidad en caso de inexistencia o falta de coherencia.
4. Verificar la existencia de las licencias y documentos requeridos para el inicio y continuidad de la ejecución del contrato de obra.
5. Verificar que las especificaciones particulares del contrato de obra y su cuantificación coincidan con los planos.
6. Presentar dentro del plazo estipulado: programación de trabajos, organigrama del personal (nómina y contratado), frentes y cuadrillas de obra, e inventarios de materiales y equipos del contrato de obra.
7. Coordinar con la interventoría las actividades preliminares del contrato, como organización del sitio (ubicación de oficinas y campamento provisional), almacenamiento de materiales y equipos, instalación de vallas de identificación, rutas, ingresos y salidas de vehículos, señalizaciones,

cerramientos provisionales y medidas ambientales y de seguridad industrial, si son necesarios.

8. Realizar el campamento y el cerramiento de aislamiento de acuerdo con los requerimientos de la Entidad que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.
9. Revisar antes y durante la ejecución del contrato las referencias topográficas (puntos, coordenadas y cotas) para la adecuada localización de la obra.
10. Dar inicio a los trabajos en las fechas programadas.
11. Cumplir con la aplicación de las normas técnicas y reglamentarias del código colombiano de construcciones (NSR-10) y la Resolución 1166 de 2006.
12. Certificar el cumplimiento de las Normas Sismo Resistentes (NSR10), Ley 400 de 1997 y sus decretos reglamentarios para la realización de la obra, antes, durante y después de su ejecución, bajo las sanciones legales correspondientes en caso contrario.
13. Certificar el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
14. Certificar el cumplimiento del Reglamento Técnico del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.
15. Presentar la calidad establecida contractualmente para materiales e ítems de construcción mediante exámenes directos, análisis, pruebas y ensayos de laboratorio.
16. Acatar las órdenes del interventor respecto a la remoción y/o reemplazo de obra mal ejecutada o no aprobada dentro del plazo fijado.
17. Dar cumplimiento a las cantidades contratadas para los ítems de construcción, conforme a mediciones diarias o periódicas, dejando constancia escrita.
18. Disponer de la maquinaria y equipos necesarios y garantizar su correcto funcionamiento.
19. Verificar que el contrato cumpla con las normas de seguridad industrial, higiene, ambientales y los requisitos para el manejo del impacto ambiental y urbano, así como las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
20. Instalar por cuenta del contratista los medidores provisionales de energía y acueducto en caso de ser necesario para el desarrollo de las actividades, para ello deberá gestionar los trámites ante las empresas de servicios públicos. En su defecto, garantizar el suministro mediante alternativas sin costo adicional para la entidad.
21. Abrir y llevar conjuntamente con la interventoría una memoria diaria de la obra ("bitácora de obra") según el MANUAL DE FUNCIONES DEL INTERVENTOR, anotando las acciones diarias y registrando detalladamente la información especificada, llevando los siguientes registros:
    - Fecha hora.
    - Obra capítulo ítem en ejecución (descripción de acuerdo al contrato).
    - Ubicación identificar ejes.
    - Trabajo realizado cuantía.
    - Calidad trabajo realizado.
    - Calidad material marca cumplimiento aplicación sistema de aseguramiento de la calidad.

- Equipo utilizado estado.
- Tiempo de ejecución.
- Verificación programa de obra.
- Observaciones.
- Si se realizan actividades en las que se utilicen concretos y morteros indicar hora de llegada y/o preparación en obra y tiempo de ejecución.
- Pruebas realizadas y resultados obtenidos.
- Ensayos de laboratorio solicitados, indicar cuáles y su ubicación en ejes.
- Resultados de ensayos anteriormente solicitados.
- Personal utilizado.
- Novedades de personal (verificación del cumplimiento seguridad industrial casco botas guantes - gafas protectoras. etc. relacionar personal accidentado).
- Inquietudes y observaciones del contratista de obra.
- Respuestas y soluciones de Interventoría.
- Aspectos climáticos observados.
- Otros aspectos que sea importante relacionar.
- La celebración periódica de comités técnicos de obra o administrativos, los eximentes directos en obra, los conceptos u observaciones.

22. Elaborar conjuntamente con la interventoría los informes semanales y bimestrales sobre el avance del contrato, los cuales deberán incluir: cumplimiento de la programación, personal asignado, cuadrillas de obra, e inventario de materiales y equipos, comparando el porcentaje programado frente al porcentaje ejecutado, estos informes deberán presentarse sin retraso, en caso de evidenciarse un atraso superior al 5% atribuible al contratista, se procederá con la apertura del debido proceso sancionatorio. Para ello, la interventoría realizará hasta tres (3) llamados de atención, y si el contratista no acata las observaciones, se notificará al supervisor del contrato para que tramite la apertura del procedimiento correspondiente por posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
23. Realizar la correcta entrega a la interventoría de los soportes para los informes bimestrales, el informe final y los cortes, de acuerdo con los formatos establecidos por la CENAC de INGENIEROS.
24. Entregar a la interventoría todos los soportes de la aplicación del plan de manejo ambiental para la elaboración de los informes bimestrales y final.
25. Organizar comités técnicos de obra y/o administrativos para el contrato de obra, con participación del contratista o sus profesionales en obra, el ordenador del gasto o su delegado, el supervisor del contrato de interventoría e interventor, los profesionales que hayan elaborado los estudios técnicos del proyecto, asesores y consultores, con periodicidad semanal, para ello se dejara constancia mediante acta de reunión.
26. Elevar cualquier duda que afecte aspectos técnicos, económicos y legales a la interventoría para que esta la remita al Ordenador del Gasto y sea resuelta por el canal correspondiente. No se realizarán pagos sobre hechos cumplidos o actividades sin la aprobación de la CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS.

27. Resolver las consultas de la interventoría y la entidad, realizar las observaciones necesarias y remitir oportunamente las dudas no resueltas a la entidad por medio físico para su decisión.
28. Remitir oportunamente a la interventoría los estudios modificatorios al contrato como adicional al plazo, mayores cantidades de obra, complementarias o adicionales con la debida justificación (técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental) indicando si hay lugar a aplicar o no sanciones.
29. Suscribir y en caso de obras complementarias o adicionales, en forma conjunta con la interventoría de obra, actas de acuerdo de precios para aquellos ítems cuyos valores no aparezcan en la propuesta inicial, respaldadas por los análisis de precios unitarios y cumplir con el trámite respectivo de aprobación por parte de la entidad y mínimo tres cotizaciones por cada ítem adicional, el cual contara con aval y aprobación por parte de la interventoría.
30. Presentar las solicitudes de ampliación del plazo con la documentación técnica justificativa por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.
31. Remitir la solicitud justificada de suspensión temporal del contrato por fuerza mayor o caso fortuito y suscrito conjuntamente con el contratista de obra. Suscribir junto con la interventoría, las actas de reiniciación, dejando constancia del tiempo de suspensión temporal o paralización de la obra.
32. Cumplir con la programación de obra, gestionando las modificaciones de común acuerdo con la interventoría e informando a la entidad.
33. Responder a la entidad por cualquier retraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al contratista por incumplimiento o desacato de órdenes.
34. Garantizar que la Entidad Contratante se mantendrá indemne de cualquier reclamación de terceros relacionados con la ejecución.
35. Llevar carpeta técnica que deberá contener copia de todos los documentos derivados del seguimiento como son:
    - Análisis de precios unitarios de actividades contractuales.
    - Análisis de precios unitarios de actividades no previstas.
    - Cuadro de control de ajustes.
    - Acta de cambio de especificaciones.
    - Informes semanales de interventoría.
    - Cuadro resumen de pruebas de laboratorio.
    - Correspondencia.
    - Actas de comités técnico o de obra.
    - Equipo y personal utilizado por el contratista de obra e interventoría.
    - Informe ejecutivo de las actividades ambientales y técnicas del contrato.
36. Realizar la correcta entrega de la obra a la interventoría.
37. Entrega a la Unidad Beneficiada: Acompañar la entrega de la obra a la Unidad Beneficiada para su satisfacción, de acuerdo con los formatos del CENAC de INGENIEROS.
38. Entregas Separadas (si aplica): Realizar entregas independientes a la Unidad Beneficiada de los equipos especiales, mobiliario y obra civil.

39. Presentar el informe final del contrato incluyendo todos los ítems requeridos por la entidad.
40. Adelantar, en coordinación con la firma interventora de obra, visitas de verificación y CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA A LOS TRES (3), SEIS (6) Y DOCE (12) MESES después de ser entregadas las obras a la Unidad Militar correspondiente, del resultado de estas visitas se rendirá un informe al (Competente Contractual). En las visitas participarán: un representante de la Unidad Militar, un representante de la firma contratista de obra y la interventoría. De las visitas realizadas se elaborará un acta por escrito, suscrita por todos los participantes, con detalle de las novedades y la corrección de las mismas. Esta acta se enviará a la CENAC de Ingenieros. Las novedades deberán ser corregidas a más tardar dentro de los diez (10) días calendario, contados a partir del día siguiente en que se realizó la visita, sin perjuicio de que la entidad supervise las correcciones y, en caso de que estas no sean acordes con lo pactado en el contrato, haga uso de las sanciones legales a que haya lugar y/o se inicie proceso de declaratoria de siniestro.
41. El contratista, tendrá la obligación de publicar en la plataforma del *Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) en su versión II o "la plataforma transaccional que haga sus veces",* los documentos generados durante la vigencia del contrato, en los apartados de: Plan de Pagos y Documentos de ejecución del contrato.

CLÁUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
2. Acceder a la información necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual, que repose en la entidad contratante.
3. Recibir colaboración y coordinación por parte de la entidad estatal para el desarrollo del contrato, en los términos del principio de buena fe y cooperación.
4. Solicitar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato, cuando se presenten circunstancias imprevisibles, irresistibles o externas a las partes que afecten la ecuación contractual.
5. Ser informado oportunamente de cualquier decisión de la entidad que pueda afectar la ejecución del contrato.
6. Presentar solicitudes, observaciones y reclamaciones relacionadas con la ejecución contractual, las cuales deberán ser atendidas dentro de los términos legales.
7. Ejercer el derecho de defensa y contradicción en actuaciones administrativas derivadas del contrato, especialmente en procesos sancionatorios.
8. Recibir trato respetuoso y conforme a la ley por parte de la entidad contratante y sus funcionarios.

9. Solicitar prórrogas o modificaciones contractuales, cuando existan circunstancias que lo justifiquen y conforme a la normativa vigente.
10. Recibir oportunamente la aprobación de actas, informes y demás documentos contractuales, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.
11. Acceder a los mecanismos de solución de controversias, conforme a lo previsto en la ley y en el contrato.
12. Obtener la liquidación del contrato dentro de los términos legales.

CLÁUSULA 12. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

La Entidad está obligada a:

1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.
3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en la Cláusula 8 del presente Contrato.
4. Colocar a disposición del CONTRATISTA el lugar que se requiera para la ejecución y entrega del objeto contratado.
5. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
7. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el "ANEXO TÉCNICO".
8. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la CENAC DE INGENEIROS, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
9. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
10. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
11. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos

CLÁUSULA 13. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLÁUSULA 14. INDEMNIDAD

El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al Ejército Nacional y a la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, frente a cualquier reclamación, demanda, acción, perjuicio, daño o condena que se origine con ocasión de la ejecución del contrato, incluyendo aquellas derivadas de actuaciones de su personal, subcontratistas o proveedores. En consecuencia, el CONTRATISTA asumirá de manera exclusiva la defensa judicial o extrajudicial, el pago de indemnizaciones, sanciones, costas y agencias en derecho a que haya lugar.

El CONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica, administrativa y financiera en la ejecución del contrato. En ningún caso se generará vínculo laboral, legal o reglamentario alguno entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros y el personal que el CONTRATISTA emplee o subcontrate para el cumplimiento del objeto contractual.

En consecuencia, será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y demás obligaciones laborales a que haya lugar, así como la afiliación y permanencia de su personal en los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales.

El CONTRATISTA será responsable de implementar, mantener y ejecutar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Así mismo, deberá garantizar la afiliación, pago oportuno y cobertura de todo su personal al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de una Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de acuerdo con el nivel de riesgo de las actividades a desarrollar.

El CONTRATISTA deberá cumplir con todas las normas de seguridad industrial, salud ocupacional y prevención de riesgos laborales aplicables al contrato, adoptando las medidas necesarias para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Igualmente, será responsable del suministro y uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), la capacitación del personal, la señalización, y la implementación de protocolos de seguridad en el sitio de la obra.

En todo caso, el CONTRATISTA será el único responsable por los accidentes, incidentes o enfermedades laborales que se presenten con ocasión de la ejecución del contrato, obligándose a mantener indemne a la Entidad por cualquier reclamación derivada de estos hechos.

CLÁUSULA 15. MULTAS

1. Incumplir la obligación de destinar mínimamente el 10% de mano de obra no calificada de la región causará multas equivalentes a cinco (05) SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

2. **Para el criterio social**: Por cada día de incumplimiento de la obligación de vincular, durante toda la ejecución del contrato, a personas pertenecientes a uno o varios de los siguientes grupos poblacionales, se entenderá como un incumplimiento contractual: 1. Mujeres cabeza de familia. 2. Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. 3.Personas que no sean beneficiarias de pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido con el requisito de edad para pensionarse, según lo establecido en la ley. 4. Personas pertenecientes a comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras o del pueblo Rrom (gitano). 5. Personas en proceso de reintegración o reincorporación y miembros o exmiembros de la fuerza pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP. 6. Personas pospenadas, o aquellas que se encuentren cumpliendo pena con permiso de trabajo, libertad condicional o suspensión provisional de pena con autorización de trabajo. 7. Víctimas del conflicto armado. 8.Sujetos de especial protección constitucional. 9. Personas en condición de pobreza extrema. **Para el criterio ambiental:** Deberá incluirse por cada día de incumplimiento correspondiente al criterio ambiental por el cual se otorgó puntaje en el proceso de selección.causará multas equivalentes a cinco (05) SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con la obligación contenida en el numeral 15 o 18 según la opción que corresponda de la cláusula novena durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato.

Se causarán multas equivalentes a cinco (05) SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato.

1. Se impondrá una multa equivalente a cinco (05) SMMLV cuando el Contratista no adquiera los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1. del documento base.

2. Así mismo, cuando el interventor o supervisor, según corresponda, solicite al Contratista que informe la fecha en que se adquirieron los bienes nacionales relevantes y este omita presentarla, se causarán multas equivalentes a cinco (05) SMMLV por cada día transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se hizo el requerimiento.

Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:

Causales:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 19, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas.
3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.
4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada.
5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso.
6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida.
7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
8. Por cambiar el personal presentado a la interventoría, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato.

9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a tres (03) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación.
10. Por no mantener durante la ejecución del contrato el personal mínimo exigido, aprobado por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente a 5 SMMLV por cada día calendario de incumplimiento.
11. Por incumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), debidamente verificadas por la interventoría o supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente a 5 SMMLV por cada día calendario por cada evento de incumplimiento, sin perjuicio de la suspensión de actividades cuando haya lugar a ello.

Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil.

Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato.

Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas.

Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato.

Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 16. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios.

Opción 1:
En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios.

Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista.

Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto.

Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 17.CLÁUSULA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la vigilancia, control dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y LA ENTIDAD con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia, y exponga los fundamentos de su posición. La parte que reciba esta comunicación tendrá el término de cinco (5) días hábiles para revisar los argumentos expuestos, y evaluar la posibilidad de acordar una solución sobre la controversia o diferencia suscitada, una vez finalizado este término, la Entidad convocará a una reunión presencial en las instalaciones de la Entidad, en donde las partes discutirán, revisaran y analizaran de manera conjunta, todas las

posibilidades para efectos de resolver en esta instancia la diferencia presentada. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustarán a los procedimientos de mecanismos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley.

CLÁUSULA 18. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA 19. GARANTÍAS

19.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZDA DE INGENIEROS identificada con NIT 830.087.443-4</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Hasta la liquidación del Contrato</td><td>Equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato</td><td>Plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción</td><td>Cinco (5) años contados a partir de la suscrita el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.</td><td>Equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo de ejecución del contrato y un (01) año más.</td><td>Equivalente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
• No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
• Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento, si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

19.2. ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA

El Contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del

Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El Contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía cinco (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. El Contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la Entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.

Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el Contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la Entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Así mismo, el Contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencia de las obras defectuosas durante el período de garantía.

Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la Entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la Entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del Contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

19.3. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZDA DE INGENIEROS identificada con NIT 830.087.443-4 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y

	porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Quinientos (500) SMMLV de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZDA DE INGENIEROS identificada con NIT 830.087.443-4
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. La Entidad contratante deberá establecer y discriminar los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015 e incluir el valor del amparo y plazo requerido por cada uno. [Ejem: Amparo: Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. Plazo: xxxx Valor del amparo: Xxxxx]
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El Contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA 20. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA 21. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA 22.CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

CLÁUSULA 23.LIQUIDACIÓN

El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de seis (06) meses.

Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación.

CLÁUSULA 24.SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, y el Registro Presupuestal correspondiente.

CLÁUSULA 25.LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en DECIMA NOVENA BRIGADA – BR19 (ACTUALMENTE BATALLÓN DE SELVA No. 48 "PROCER MANUEL RODRIGUEZ TORICES" BASRO48, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y el domicilio contractual es Bogotá D.C.

CLÁUSULA 26.DOCUMENTOS

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Pliego de condiciones, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas.

5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

En constancia se firma el presente contrato en el SECOP II, el 27 de julio de 2026.

Banco de Bogotá

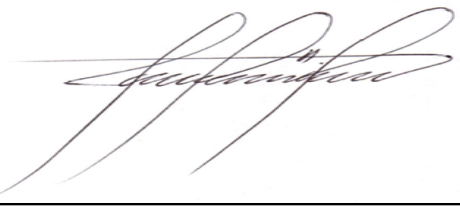
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO CONSTRUIR BASRO48 identificado(a) con NITPJ 9020870837 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE CC Cuentas comerciales No. 616103107 desde el 24 de julio de 2026, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 24 de julio de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262724276

(415)7707212489984(8020) 000014126272427 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 7 0 8 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CONSTRUIR BASRO48

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 20 10 36 OF 405 ED HERACLIO FERNANDEZ

42. Correo electrónico consorcioconstruirbasro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 5 7 8 3 8 6	3 1 0 8 6 4 4 5 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 2 0	2 0 2 6 0 6 1 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-22 / 08:58:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS BERMUDEZ NESTOR BAUDILIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262724276

(415)7707212489984(8020) **000014126272427 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 7 0 8 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 6 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 6 0 6 1 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262724276

(415)7707212489984(8020) **000014126272427 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 7 0 8 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 3 5 3 0 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDENAS	BERMUDEZ	NESTOR	BAUDILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 6 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 3 6 7 4 4 1 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NOVOA	TOBON	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262724276

(415)7707212489984(8020) **000014126272427 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 8 7 0 8 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 7 0 6 9 2 9	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ROCA INGENIERIA & CONSULTORIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 6 0 6 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 2 0 0 0 3 0 1 0	2	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CEROM DE COLOMBIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 6 0 6 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO